

**PLAN PROVINCIAL DE  
CULTURA Y CINE 2021**

## ÍNDICE

<b>1. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. RÉGIMEN JURÍDICO. COMPETENCIAS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>4</b>
<b>4. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL ÁREA .....</b>	<b>5</b>
<b>5. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>6</b>
<b>6. PLANIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES PROVINCIALES, GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL Y ARTES AUDIOVISUALES.....</b>	<b>6</b>
<b>6.1. CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS ELABORADOS Y GESTIONADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA .....</b>	<b>9</b>
<b>A. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES PROVINCIALES .....</b>	<b>9</b>
<b>B. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL.....</b>	<b>14</b>
<b>C. DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES.....</b>	<b>21</b>
<b>6.1.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>6.1.2. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LOS AYUNTAMIENTOS... </b>	<b>23</b>
<b>6.1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ATENDER LAS PETICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS .....</b>	<b>24</b>
<b>6.2. PROGRAMAS DE APOYO A PROYECTOS CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL.....</b>	<b>25</b>
<b>6.3. PROGRAMAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES .....</b>	<b>27</b>
<b>6.4. PLAN PROVINCIAL DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE USO CULTURAL 2021 .....</b>	<b>28</b>
<b>7. PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES .....</b>	<b>29</b>

<b>7.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b> .....	29
<b>7.1.1. ACTIVIDADES</b> .....	31
<b>7.1.2. PUBLICACIONES</b> .....	38
<b>7.1.3. INVESTIGACIÓN</b> .....	43
<b>7.1.4. COLABORACIONES CON AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES</b> .....	44
<b>7.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN</b> .....	48
<b>8. SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS CULTURALES</b> .....	51
<b>9. RECURSOS HUMANOS</b> .....	51
<b>11. ORGANIGRAMA</b> .....	53
<b>12. DIRECTORIO DEL ÁREA DE CULTURA Y CINE</b> .....	53

## 1. JUSTIFICACIÓN

El Área de Cultura y Cine elabora el Plan Provincial 2021 a través del cual se pretende definir, delimitar y concretar la política cultural de la Diputación en todo el territorio provincial.

La Cultura es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestros pueblos, por ello la Diputación de Almería tiene entre sus objetivos prioritarios la actualización y consolidación de programas ya elaborados, así como la creación de otros nuevos que respondan a las necesidades reales de la provincia, de sus ciudadanos, y que atiendan a la problemática de nuestros pueblos. Con el fin de favorecer el progreso social y cultural, llevando a cabo actuaciones a través de programas y servicios en coordinación con los 103 municipios de nuestra provincia.

La asistencia que desde el Área de Cultura y Cine se prestará a los municipios, por sí o asociados, podrá consistir en asistencia técnica de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes y disposiciones, formación y apoyo tecnológico en materia cultural. Además, se prestará asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales culturales.

## 2. RÉGIMEN JURÍDICO. COMPETENCIAS

La Declaración universal de la UNESCO, sobre la diversidad cultural, en su artículo 3, establece que la diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas”, y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.

La organización mundial *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos* (CGLU), adoptó *La Agenda 21 de la Cultura*, primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural, ‘Las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 44, dispone que *los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.*

La Diputación Provincial de Almería aprueba el Plan Provincial de Cultura y Cine, 2021, en ejercicio de la competencia propia de asistencia a los municipios para la promoción de la cultura, que la ley le reconoce.

La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 96.3.b) contempla entre las competencias propias de la Diputación: *Las que con carácter específico y para el fomento de la administración de los intereses peculiares de la provincia le vengan atribuidas por la legislación básica del Estado y por la legislación que dicte la comunidad Autónoma en desarrollo de la misma”.*

En este sentido, el artículo 36.1.b) de la LRSAL, establece como competencia propia de la Diputación: *La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.*

El artículo 11 de la Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), establece que es competencia propia de la provincia *la asistencia técnica, económica y material a los municipios, con la finalidad de asegurar el ejercicio íntegro de las competencias municipales.*

La competencia de los municipios en materia de cultura viene reconocida por:

El artículo 92 de La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, incluye entre las competencias municipales, *la promoción de la cultura, así como planificación y gestión de actividades culturales.*

La Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), cuyo artículo 9.1.17. establece como competencia municipal, *La Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura*, que incluye, entre otras: c) *La organización y promoción de todo tipo de actividades culturales y el fomento de la creación y la producción artística, así como las industrias culturales*

El artículo 25.2.m) de la LRSAL, que establece que: El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, *...La promoción de la cultura y equipamientos culturales.*

Con la finalidad de hacer efectiva la asistencia y cooperación de la Diputación de Almería a los ayuntamientos de la provincia, de tal forma que se garantice el desarrollo de las políticas culturales en sus respectivos municipios; el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2019, atribuyó al Área de Cultura y Cine las siguientes competencias:

- Planificación, gestión y desarrollo de Planes generales provinciales de cultura para actividades y programas.
- Asesoramiento jurídico y técnico a las Entidades Locales en cuantas actuaciones se desarrollen en el Área en materia de cultura.
- Impulso a las actuaciones culturales de los municipios de la provincia de Almería a través de asistencias técnicas y económicas.
- Planificación, gestión y desarrollo de los planes provinciales de espacios culturales y escénicos.
- Desarrollo de políticas culturales de interés provincial.
- Instituto de Estudios Almerienses.
- Promoción del cine en el territorio provincial.
- Filming Almería.
- Festival Internacional de Cine de Almería (FICAL).

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

- Atender las necesidades culturales de los municipios de la provincia de Almería.
- Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales, mediante el acceso a nuevas manifestaciones culturales.

- Promover actividades que favorezcan la recuperación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción.
- Difundir y poner en valor el patrimonio cultural de la provincia, facilitando a los ciudadanos el conocimiento general de la misma.
- Poner al servicio de los ayuntamientos los recursos humanos y materiales para la gestión de los intereses culturales de sus vecinos.
- Crear mecanismos participativos entre los responsables municipales en materia de Cultura para obtener el mejor y óptimo rendimiento de los recursos culturales, tanto de ayuntamientos como de la Diputación.
- Fomentar el conocimiento, investigación y divulgación de temáticas almerienses, acontecimientos históricos en la provincia, personalidades del ámbito de la cultura, a través de la organización de actividades, la edición de publicaciones y ayudas a la investigación que promueva el Instituto Estudios Almerienses (IEA).
- Promover medidas dirigidas a reactivar el sector cultural, uno de los más afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, a través de la contratación de artistas y empresas asociadas a dicho sector, con la finalidad de consolidar el tejido cultural y mantener el trabajo de los profesionales de esta industria.

#### 4. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL ÁREA

La estructura organizativa del Área de Cultura y Cine de la Diputación Provincial de Almería está integrada por los siguientes órganos:

- Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura y Cine.
- Departamentos de Actividades y Programas Culturales Provinciales.
- Departamento de Gestión y Animación Cultural.
- Departamento de Artes Audiovisuales.
- Departamento de Coordinación del Instituto de Estudios Almerienses.

La organización territorial de los servicios culturales de la Diputación de Almería es un modelo de actuación que se caracteriza por ser:

**Flexible.** Pueden existir distintas formas de relación político-administrativa con los municipios de la provincia.

**Organizado.** Crea un marco de relación con los distintos entes locales que tenga objetivos comunes en materia de cultura.

**Desconcentrado y descentralizado.** Lleva la gestión de la promoción y animación cultural a todos los municipios de la provincia desde los centros territoriales

**La organización de los servicios va encaminada a:**

a) Establecer una línea de apoyo y relación con los municipios de hasta 20.000 habitantes para:

- Apoyar económicamente los programas de estos Ayuntamientos dentro de los conceptos y forma que se establezcan (convenio, convocatoria...)
- Apoyar mediante recursos humanos y materiales las posibles necesidades de programas de gran formato.

- Establecer líneas de coordinación y colaboración entre todos los ayuntamientos de esta franja de habitantes para que se puedan establecer programas conexiónados entre estos municipios.
- Apoyar el acondicionamiento y la gestión de espacios culturales adecuados a las necesidades de estos Ayuntamientos.

b) Con los municipios menores de 10.000 habitantes se configuraron cuatro zonas territoriales de actuación como más adelante se definen.

c) Crear una relación con los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, especialmente a través de programas y actividades de marcado carácter provincial.

A través de esta organización se pretende dar cobertura a todas las dimensiones de la cultura y su práctica como usuarios de sus diferentes manifestaciones, con especial atención a conseguir un equilibrio intermunicipal orientado prioritariamente a los municipios de menor capacidad económica y de gestión de nuestra provincia.

## **5. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN**

La elaboración del Plan Provincial se realiza con la intervención de los cuatro Departamentos Técnicos citados con anterioridad, y el Servicio Jurídico y Administrativo.

El procedimiento seguido atiende a las siguientes fases:

1ª) Análisis de los datos de la evaluación de los programas y actuaciones desarrolladas, contenidos en el Plan de la anualidad anterior.

2ª) Estudio de campo y recogida de demandas de los ayuntamientos a través de consultas realizadas.

3ª) Diseño y elaboración de los distintos programas, proyectos y acciones que dan contenido al Plan Provincial de Cultura y Cine.

## **6. PLANIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES PROVINCIALES, GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL Y ARTES AUDIOVISUALES**

Con el fin de prestar asistencia técnica y económica a los 103 municipios de nuestra provincia, los diferentes Departamentos que componen el Área elaborarán los programas y configurarán los distintos servicios.

Estos programas pueden ser:

- Elaborados y gestionados por los distintos Departamentos del Área.
- De apoyo a proyectos culturales de carácter municipal.
- En colaboración con entidades e instituciones de carácter provincial e interprovincial
- Acciones de equipamiento de espacios de uso cultural.

A continuación, se expone un esquema de los programas y actuaciones propuestos por los Departamentos del Área, contenidos que se irán desarrollando en páginas posteriores.

**6.1. PROGRAMAS DEPARTAMENTOS: ACTIVIDADES Y PROGRAMAS  
PROVINCIALES, ANIMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL Y  
AUDIOVISUALES**

<p align="center"><b>DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Circuitos Provinciales de Flamenco</li> <li>- Circuitos Provinciales de Música Clásica y otras músicas</li> <li>- Circuitos Provinciales de Jazz</li> <li>- Circuito Provincial de teatro de verano</li> <li>- Ciclos “sentidos”</li> <li>- Almería a escena</li> <li>- Circuitos de Teatro de Sala y Siglo de Oro</li> <li>- Proyectos de producción de montajes escénicos</li> <li>- Circuitos Culturales “Con nombre propio”</li> <li>- Carnaval Provincial 2021</li> <li>- Festival Provincial de bandas de Música</li> <li>- Otros proyectos de promoción con colectivos e industrias culturales</li> <li>- Programa de Apoyo a la Cultura Almeriense (P.A.C.A.)</li> <li>- Espectáculos de teatro, música, danza, ilusionismo...</li> <li>- Arriba el Telón</li> <li>- Programa de artes escénicas y audiovisuales</li> <li>- Cultura en la Calle</li> <li>- Vive el Teatro</li> <li>- Ocupa Tu Butaca</li> <li>- Muestra de Teatro Aficionado</li> <li>- Ven al Teatro</li> <li>- Programa de teatro aficionado</li> <li>- Oficina Provincial de Cine “Filming Almería”</li> <li>- Redes audiovisuales</li> <li>- Exposición Fotográfica Itinerante “Almería, Tierra de Cine”</li> <li>- XXX Circuito Provincial de Cine de Verano</li> <li>- XX Festival Internacional de Cine de Almería – FICAL 2021</li> </ul>
<p align="center"><b>ANIMACIÓN A LA LECTURA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamización lectora</li> <li>- Encuentros con Autor</li> <li>- Arriba el Telón en el Cole</li> <li>- Concurso de Dibujo “Maravilleando por el Río”</li> <li>- Clubes de Lectura</li> <li>- Al pie de la letra</li> </ul>
<p align="center"><b>OCIO CREATIVO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de formación en artes escénicas</li> <li>- Talleres “Ilusionando con el jazz”</li> <li>- Talleres de indumentaria</li> <li>- Talleres para la formación de colectivos culturales</li> <li>- Programas para la concienciación y recuperación de la confianza</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Talleres de Fotografía</li> <li>- Talleres de Teatro</li> <li>- Taller de Astronomía</li> <li>- Taller de ocio alternativo para jóvenes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller documental de gastronomía</li> </ul>
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas y actuaciones para el fomento del patrimonio cultural material e inmaterial de la provincia</li> <li>- Jornadas Histórico-Culturales</li> <li>- Programa de promoción del patrimonio</li> <li>- Rutas teatralizadas</li> <li>- Programa de música tradicional almeriense</li> <li>- Programa de recreaciones e indumentarias históricas</li> <li>- La alacena de la memoria</li> <li>- Momentos estelares de la historia de Almería</li> <li>- Apoyo a la Recopilación y Mantenimiento de tradiciones populares</li> <li>- Jornadas de astroturismo</li> </ul>
<b>ARTES PLÁSTICAS Y LITERARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al Nomalía: Convocatoria de proyectos de creación artística</li> <li>- ALEX: Almería experiencias</li> <li>- Exposiciones y eventos en espacios culturales de la Diputación y en la provincia</li> </ul>
<b>6.2. PROGRAMAS DE APOYO A PROYECTOS CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a programas culturales municipales</li> <li>- Convocatoria de asistencia económica para Promotores Culturales</li> <li>- Asistencia a los Municipios en Proyectos culturales de carácter especial</li> </ul>	
<b>6.3. COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL E INTERPROVINCIAL</b>	
<b>6.4. PLAN PROVINCIAL DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE USO CULTURAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de espacios culturales de la provincia de Almería</li> </ul>	

## 6.1. CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS ELABORADOS Y GESTIONADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA

### A. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES PROVINCIALES

El Departamento de Actividades y Programas Culturales Provinciales presta atención principalmente a la promoción y difusión de la cultura, elaborando programas para apoyar las programaciones culturales de los municipios de la provincia y dotar de contenido a sus espacios culturales y los de la propia Diputación. Por la situación especial en la que nos encontramos debido a la pandemia, para el año 2021, se atenderá desde este Departamento, la contratación de profesionales de la cultura y su promoción. Los programas responden a los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades culturales de los ayuntamientos de la provincia en materia de promoción y difusión cultural.
- Contratar a profesionales, autónomos y pequeñas empresas del sector cultural de la provincia de Almería.
- Incentivar e implementar acciones formativas para los colectivos culturales de los municipios y los profesionales del mundo de la cultura.
- Promocionar y divulgar la cultura de la provincia a través de los artistas y colectivos culturales

A través de los proyectos y actividades culturales destinados a la provincia, se pretende apoyar las artes escénicas, las artes plásticas y literarias, el patrimonio histórico artístico, el ocio creativo y la formación.

#### **Apoyo a las artes escénicas:**

##### **1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ARTES ESCÉNICAS**

Este programa integra todos los proyectos y acciones en el ámbito de las Artes Escénicas en cualquier forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, la danza, la música (ópera, zarzuela, teatro musical, cabaret, music hall, clásica, jazz, flamenco, música de bandas, etc.) y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo o que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico, habitualmente en las salas de espectáculos, pero también en cualquier espacio arquitectónico o urbanístico construido especialmente o habilitado ocasionalmente para realizar cualquier tipo de espectáculo en vivo.

Entre sus objetivos está fomentar el interés por la cultura en sus distintas formas de expresión y va dirigido a municipios de hasta 20.000 habitantes.

Dentro del programa de promoción de las artes escénicas, se incluyen:

##### **a) P.A.C.A: Apoyo a la Cultura Almeriense**

La finalidad es la promoción de artistas y colectivos almerienses de artes escénicas. Los ayuntamientos podrán solicitar una actuación de entre los artistas y grupos incluidos en el Catálogo CIRCUITO 2021 que está publicado en la web de Diputación de Almería. Para ello se contemplan dos recursos:

**Catalogo virtual:** herramienta online en la web de la Diputación para la promoción y difusión de artistas y grupos de artes escénicas.

**Circuito PACA:** el Departamento de Actividades y Programas Culturales Provinciales realizará una selección de artistas y grupos incluidos en el catálogo virtual a petición de los ayuntamientos y organizará un Circuito por la provincia, dirigido a los ayuntamientos más pequeños con aquellos grupos y artistas que acepten las condiciones de participación que se establezcan.

**b) Circuitos provinciales de música Clásica y otras músicas**

Dada la trascendencia de la música clásica en el desarrollo de la cultura musical, se sigue considerando una disciplina para un determinado tipo de públicos, por lo que se hace necesario abrirla a nuevos espacios y nuevos auditorios, haciéndola más accesible y cercana.

Con estos circuitos de música clásica se pretende dar respuesta a las demandas de los diferentes ayuntamientos.

En 2021 nos hemos planteado incluir nuevos tipos de música además de la clásica para, en la medida de lo posible, satisfacer otras preferencias musicales.

**c) Circuitos provinciales de flamenco**

Con estos circuitos se pretende realizar una labor de difusión y promoción de uno de los géneros musicales con más arraigo en nuestra tierra como es el flamenco. A través de actuaciones, se va a configurar un programa de actividades con artistas flamencos de primer nivel.

**d) Circuito provincial de teatro de verano**

Dirigido a público familiar, su objetivo principal es proporcionar a los municipios una oferta teatral, aprovechando los espacios abiertos y las salas disponibles y/o adaptadas para tal fin.

**e) Circuitos provinciales de jazz**

La provincia de Almería se ha convertido en los últimos años en una referencia nacional en lo que a música de Swing y Jazz se refiere, albergando actuaciones de figuras de primer nivel, contribuyendo a su divulgación a través de la enseñanza de jóvenes y adultos. Estos circuitos se programan para atender la creciente demanda de los ayuntamientos.

**f) Ciclos “Sentidos”**

Se incluyen actividades de gran formato en cualquiera de las manifestaciones de artes escénicas, grandes espectáculos tanto de teatro como de música o danza. Una oferta cultural alternativa, moderna y actual en época estival para dar respuesta a las nuevas demandas existentes en el público sobre multiculturalidad y espectáculos basados principalmente en criterios de calidad y originalidad, con un formato abierto y flexible en el contenido y en la puesta en escena.

**g) Circuitos de Teatro de sala y Siglo de Oro**

Promoción en la provincia del teatro del Siglo de Oro, dirigido preferentemente a público infantil y juvenil con la participación de los centros educativos, pero también al público general, ofreciendo teatro clásico en espacios escénicos de la red provincial.

**h) Circuitos culturales “Con nombre propio”**

Estos circuitos pretenden acercar al público a figuras vinculadas a la provincia que hayan destacado en cualquier disciplina artística, preferentemente música, teatro, danza, literatura, cine, artes plásticas, organizando circuitos de reconocimiento y homenaje a

quiénes de un modo u otro, han contribuido al desarrollo cultural de la provincia de Almería.

#### **i) Carnaval provincial 2021**

Tiene como objetivo general apoyar, mantener e impulsar una de las tradiciones culturales con más arraigo en nuestra provincia como es el carnaval.

El Carnaval Provincial incluye el Circuito Provincial de Carnaval que consiste en llevar a los escenarios de la provincia a las agrupaciones carnavalescas y la Muestra del Carnaval Tradicional del Levante y Poniente, que dará a conocer en la capital las comparsas del levante y poniente de la provincia.

#### **j) Festival provincial de bandas de música**

El Festival Provincial de Bandas de Música es un evento musical que organiza con carácter bienal el Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería en un municipio de la provincia. Dicho Festival es el mayor evento de música de bandas realizado en la provincia y posiblemente uno de los que concentra mayor participación de músicos a nivel nacional, con una estimación de participación de cerca de 40 formaciones musicales y alrededor de 1.000 músicos.

#### **k) Almería a Escena**

Es un programa en colaboración con el ayuntamiento de Almería que consiste en grabaciones de grupos y artistas de la provincia de Almería de las más diversas manifestaciones culturales en el Teatro Apolo de la capital y que se retransmiten por InterAlmería Televisión. Cada actuación será grabada y entregada en un documento audiovisual a los artistas que les sirva para la posterior promoción de su obra de cara a las posibles contrataciones, que incluirá además entrevistas a los participantes.

#### **ñ) Proyectos de producción de montajes escénicos**

Ayuda a la producción de montajes teatrales para que las compañías de la provincia inicien nuevos proyectos para llevar a los escenarios, financiando los gastos que generen las nuevas producciones.

#### **o) Otros proyectos de promoción con colectivos e industrias culturales**

Proyectos en colaboración con colectivos e industrias culturales de la provincia para ayudarles a mantener su actividad, con el objetivo de seguir promocionando y divulgando la cultura de la provincia.

### **Apoyo a las artes plásticas y literarias**

## **2. PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS Y LITERARIAS**

Programa destinado a la promoción de los artistas plásticos y escritores en cualquiera de sus modalidades. Se contempla la difusión de la obra tanto de artistas almerienses ya consagrados, como de la promoción y difusión de artistas jóvenes que buscan hacerse un hueco en el mundo de las artes plásticas y literarias.

Dentro del programa de artes plásticas y literarias, se incluyen:

#### **a) AL NOMALÍA: convocatoria de proyectos de creación artística**

Esta convocatoria de asistencia económica tiene como fin principal promover iniciativas artísticas, para impulsar los trabajos de creación de nuevos proyectos de arte

contemporáneo, a través de proyectos presentados por los ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes, contribuyendo al aumento de su patrimonio cultural.

Los contenidos de los proyectos podrán ser en cualquiera de las siguientes modalidades: pintura, escultura, cerámica, fotografía, instalaciones artísticas en la calle e interiores, murales, frescos, o cualquier tipo de acción en el territorio cuyo contenido artístico esté justificado.

#### **b) ALEX: Almería Experiencias**

Esta propuesta incluye acciones y actividades artísticas y culturales, encaminadas a la promoción y difusión de las artes plásticas, escénicas y literarias.

Se contempla la difusión de la obra de artistas almerienses ya consagrados, y la promoción de artistas jóvenes que buscan hacerse un hueco en el mundo de las artes a través de sus intervenciones artísticas.

Almería experiencias se llevará a cabo tanto en espacios de la provincia como en espacios de la propia Diputación. Se realizarán especialmente exposiciones, vídeos de promoción, encuentros, recitales, lecturas, presentaciones de libros y foros de artistas plásticos y de escritores.

#### **c) Exposiciones y eventos en espacios culturales de la Diputación y en la provincia**

Esta propuesta pretende, por un lado, poner a disposición del artista los espacios de los que dispone la Diputación de Almería como lugar de expresión, promoción y difusión de sus obras; y por otro, ampliar la programación artística que se ofrece desde la capital, llegando a diversos sectores e intereses de la ciudadanía de la provincia.

A partir del espacio de Galería Alfareros permanentemente y otros espacios en la capital o la provincia, se realizarán exposiciones para dar a conocer la obra de este colectivo de artistas cada vez mayor. Se exhiben muestras de distinta procedencia: exposiciones a solicitud de determinados colectivos socioculturales que plantean sus propuestas, presentaciones de libros y producción audiovisual, exposiciones producidas por Área de Cultura y Cine y otras como resultado del convenio anual con el Museo Ibáñez.

Para ello y con el fin de mejorar las características de los espacios, se contemplarán proyectos de adecuación y la dotación necesaria para la señalética y el acondicionamiento de los distintos espacios expositivos para la mejora de las infraestructuras.

### **3. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, MATERIAL E INMATERIAL DE LA PROVINCIA**

El concepto de Patrimonio Cultural se ha ido transformando y ampliando a lo largo del último siglo. De considerar exclusivamente lo monumental, artístico e histórico como principales valores para su protección, se ha pasado a tener en cuenta también otros que determinan una concepción más extensa y actualizada de cultura, como las formas de vida, las prácticas sociales, los conocimientos, las técnicas y las mentalidades de los diversos individuos y grupos de una comunidad.

Bajo este epígrafe se van a realizar algunas muestras y actuaciones de patrimonio, atendiendo a las fiestas y recreaciones históricas, en el camino ya iniciado años atrás, pero abriéndolo a otras experiencias de patrimonio material e inmaterial, tales como la arqueología, el flamenco, la música tradicional o la cultura popular en sus diversos ámbitos.

#### **a) Programas y actuaciones para el fomento del patrimonio cultural material e inmaterial de la provincia**

En estos programas se incluyen proyectos para dar a conocer y poner en valor todas las manifestaciones autóctonas, especialmente las relacionadas con las recreaciones históricas que muestren la historia provincial y especialmente el flamenco. Con estos proyectos se pretende despertar el interés y concienciar sobre la importancia de preservar y conservar desde la tradición el cante flamenco almeriense como parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, mediante exposiciones, conciertos y diversas muestras de flamenco, ya sean en directo o en grabaciones audiovisuales.

Entre los proyectos sobre la difusión del patrimonio material e inmaterial también se incluye el montaje en los municipios de exposiciones de esta temática de las que la Diputación dispone en sistema de préstamo tanto de recreaciones y fiestas históricas como de flamenco.

#### **Apoyo al ocio creativo y la formación cultural**

#### **4. PROGRAMA DE OCIO CREATIVO, FORMACIÓN EN DISTINTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA Y ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA**

Este programa contempla una serie de proyectos encaminados a ampliar y mejorar los contenidos teórico prácticos en materia de cultura tanto para colectivos como para particulares con el objetivo de difundir y conseguir una mayor especialización de los profesionales y las industrias culturales de la provincia. También se incluyen proyectos y acciones para el análisis y el fortalecimiento de la cultura en la provincia.

#### **a) Talleres de formación en artes escénicas**

Dirigidos al colectivo de artistas aficionados de la provincia, con el objetivo de ofrecer una oferta formativa especializada para mejorar los montajes y las producciones que se vienen realizando en el campo de las artes escénicas.

#### **b) Talleres “Ilusionando con el jazz”**

Dado el creciente interés por esta manifestación musical y especialmente, el auge que ha tenido en nuestra provincia desde el punto de vista didáctico entre los más jóvenes. La Diputación ha contribuido sustancialmente a esto en los últimos años, poniendo en marcha nuevos proyectos musicales relacionados con el jazz y la música de big band, a partir de talleres, tanto de iniciación como de nivel avanzado y otras ofertas de formación como Master Class con figuras de primer nivel, acompañados de conciertos de motivación e iniciación al jazz. Este proyecto se realizaría en colaboración con el Colectivo Cultural de Clasijazz.

#### **c) Talleres de Indumentaria**

Organización de talleres en los municipios para la elaboración de trajes para proyectos de recreaciones, fiestas históricas y otros acontecimientos culturales en los que se hace necesaria una vestimenta de otras épocas, incluidos museo y otros espacios de carácter histórico.

#### **d) Talleres para la formación de colectivos culturales**

Incluye la organización de cursos, charlas, mesas de trabajo con agentes culturales, asociaciones profesionales y empresariales e instituciones públicas implicadas, destinados a

mejorar el conocimiento en temas como proyectos culturales, contratos, redes, venta de productos culturales, facturación. Acciones formativas teórico-prácticas impartidas por y para los profesionales del sector cultural y en general, todo aquello que contribuya a una mayor especialización y mejora de los productos e industrias culturales.

#### **e) Programas para la concienciación y recuperación de la confianza**

Se prevé la realización de campañas informativas y actuaciones culturales de concienciación para mitigar, en la medida de lo posible, las lógicas reticencias de la población para acudir a las actividades de concentración, cuando ello sea posible, especialmente a las actividades de artes escénicas, así como actividades para el análisis y la propuesta de estrategias de fortalecimiento de la cultura en la Provincia de Almería.

## **B. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL**

Este Departamento programa y gestiona en la provincia diversos programas de animación cultural, agrupados en diferentes Áreas de Actuación (difusión cultural, animación a la lectura, ocio creativo y patrimonio cultural) a través de las cuatro zonas territoriales con sus respectivos centros, que se desarrollan a lo largo del año en los municipios de la provincia.

Las zonas territoriales de actuación son:

Zona 1: Integrada por los municipios de las comarcas de Poniente, Alpujarra, Medio Andarax y Bajo Andarax. La sede de esta zona está en Alhama de Almería.

Zona 2: Integrada por los municipios de las comarcas de Filabres Alhamilla y Nacimiento. La sede de esta zona está en Tabernas.

Zona 3: Integrada por los municipios de las comarcas del Alto Almanzora, Mármol y Saliente. La sede de esta zona está en Olula del Río.

Zona 4: Integrada por los municipios de las comarcas del Levante y Los Vélez. La sede de esta zona está en Vera.

Los Centros Territoriales de Cultura y Cine son las unidades técnicas operativas descentralizadas de la estructura orgánica del Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería, insertas en el ámbito de actuación de los municipios de la provincia.

El funcionamiento de los centros corresponde a la Diputación de Almería, que asume la coordinación y gestión de los mismos, articulando mecanismos de participación con los ayuntamientos en el ámbito cultural.

Las funciones de los centros territoriales son las siguientes:

A) Garantizar la asistencia técnica a los municipios de la provincia, especialmente a los menores de diez mil habitantes, en materia de cultura.

B) Poner en marcha Planes de Actuación de programas de Animación Cultural atendiendo las demandas de los Ayuntamientos.

C) Posibilitar la ejecución de los programas y actividades provinciales de Cultura.

D) Garantizar el asesoramiento técnico en la gestión y mantenimiento de los espacios culturales.

E) Favorecer la formación de los agentes implicados en la gestión del servicio cultural provincial.

## **1. ÁREA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:**

Esta área se concreta en un conjunto de actividades y experiencias lúdicas y didácticas que tienen como objetivo fundamental el fomento de hábitos lectores; reforzando e incentivando la creatividad, la imaginación y la fantasía a través de la lectura, la escritura y otros espectáculos.

### **a) Dinamización lectora**

Actividades destinadas a diferentes sectores de población que van desde actividades compartidas en bibliotecas de los municipios como actividades destinadas específicamente a los centros de enseñanza de educación primaria y secundaria, donde a través de talleres de oralidad, de marionetas, de gramática, sesiones de cuentacuentos, espectáculos didácticos, sesiones teatralizadas, exposiciones, conciertos, encuentros con autor, narradores, cuentistas, ferias del libro, etc. se posibilitan espacios de creación y dinamización lectora.

### **b) Encuentros con Autor**

Se trata de una actividad donde se ofrece la posibilidad de realizar encuentros con narradores orales, con diferentes autores literarios o ilustradores para público infantil, juvenil o adulto, tanto en bibliotecas como en centros educativos con alumnos y alumnas de todas las edades, que faciliten la interacción entre el autor, su obra y los lectores y supongan un estímulo para la afición lectora.

### **c) Arriba el Telón en el Cole**

Destinado a centros educativos con el fin de estimular la imaginación y la creatividad mediante historias contadas a través de la música, el teatro, la magia y en general las artes escénicas.

### **d) Concurso de Dibujo “Maravilleando por el Río”**

Concurso de dibujo destinado a los/as alumnos/as de primaria de los municipios que contienen maravillas, con la posibilidad de ampliarlo a todos aquellos municipios que estén interesados.

La idea de este concurso es dar a conocer el entorno cultural y acercar a los niños y niñas al patrimonio más cercano, potenciando la creatividad artística a través del dibujo.

Para ello se obsequiará a los mejores ocho dibujos de los participantes con un lote de libros. Además, se creará un archivo gráfico para poder llevar a cabo una exposición itinerante de los trabajos presentados.

### **e) Clubes de Lectura**

Con el desarrollo de esta actividad se intenta fomentar la lectura entre los diferentes sectores de la población, fundamentalmente a público adulto y mayores, a través de actividades didácticas, lúdicas y participativas. Consistiría en iniciar la lectura de un libro para posteriormente compartir impresiones y experiencias en común. Proporcionar material bibliográfico a los grupos a través de un catálogo, realizar rutas literarias guiadas por espacios y lugares relacionados con las letras, etc. Actividades coordinadas por un dinamizador especialista y que se desarrollan tanto en bibliotecas municipales como en centros escolares o asociaciones.

### **f) Programa ‘Al pie de la letra’**

Impulsar actividades de animación y promoción relacionadas con el mundo de la literatura que propicien el fomento de la lectura entre los diversos sectores de población en municipios de la provincia. Abarcando para ello, estrategias y acciones dirigidas a crear vínculos entre el material de lectura y los lectores y recursos cercanos y motivadores para dicho fin. Para ello, se desarrollarán diversos contenidos y actividades como: creación y diseño de plantillas, aplicaciones y recursos digitales para el portal web de cultura y cine como soporte para la publicidad, difusión y promoción de las actividades y acciones desarrolladas en esta área de animación a la lectura; circuitos de cuentacuentos, narradores orales, cuentos teatralizados, clubes de lectura... que fomenten y favorezcan la creatividad y la imaginación o valores de igualdad, respeto, tolerancia...; la creación de un hashtag como herramienta en las redes sociales para el conjunto de actividades realizadas en esta área de lectura con el objetivo de difundir y dar a conocer las diferentes acciones organizadas e intentar captar a nuevos lectores, sobre todo al sector juvenil.

## **2. ÁREA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL**

Esta área engloba una gran variedad de actividades destinadas a fomentar la realización de espectáculos de teatro, música, danza, magia, etc., con el que se pretende fomentar el gusto y la afición por todas estas artes escénicas en los municipios almerienses.

### **a) Espectáculos de teatro, música, danza, ilusionismo...**

Uno de las tareas fundamentales del Área de Cultura y Cine es el apoyo y asesoramiento técnico y económico en aquellos eventos o programaciones que desde los distintos Ayuntamientos desarrollan en sus localidades a lo largo del año. Eventos que tienen un interés general y suponen un referente dentro de las distintas áreas (animación a la lectura, ocio creativo, difusión cultural, promoción y difusión del patrimonio) Se trata de apoyar a aquellos proyectos culturales de todas las disciplinas desarrolladas por los municipios de la provincia y que se organicen en forma de festivales, certámenes, jornadas, ciclos o similares.

### **b) Arriba el Telón**

Esta actividad consiste fundamentalmente en una variada oferta de grupos de teatro en los que figuran pasacalles, animación infantil y teatro de calle, así como actuaciones de música; que puedan satisfacer, en la medida de lo posible, las demandas de un público familiar.

### **c) Programa de artes escénicas y audiovisuales**

Engloba una variedad de actividades para la difusión y promoción de las artes escénicas y audiovisuales de interés para los ciudadanos y para colaborar en la consolidación de eventos culturales significativos en municipios de la provincia que ofrecen programaciones peculiares, con espacios alternativos, que promuevan los grupos de artistas aficionados de cada zona...

Música, cine, teatro, danza, ilusionismo, magia..., diseño y publicidad, etc, conforman estas actividades en eventos culturales como: *el festival de teatro Al-fresco* que ofrece una programación variada de diferentes formatos teatrales de calidad que se realizan en lugares y espacios emblemáticos del municipio de Tabernas; *Nacimiento en escena*, que pone en escena las obras de teatro de los grupos aficionados de este municipio junto con otros grupos profesionales en espacios escénicos no convencionales y alternativos aprovechando el buen tiempo del verano y que posibilita la participación de un público

familiar; *Al Relente de Abla*, que desarrolla una amplia programación cultural donde se dan cita las artes escénicas y audiovisuales en las noches veraniegas; *Conciertos de Navidad* que dan contenido cultural a municipios muy pequeños.

#### **d) Cultura en la Calle**

Incluye una programación variada de actividades culturales dirigidas a los municipios de la provincia, con una serie de actuaciones de teatro, música, espectáculos de magia y calle, bandas de música, planetarios, cine, etc. que demandan los ayuntamientos para sus fiestas, semanas culturales, programas municipales y programación de sus espacios escénicos y culturales. Son actividades que se desarrollan fundamentalmente al aire libre, en época estival, por la bonanza del clima y debido a que se produce un aumento de la población y por tanto de la demanda de actividades para un público familiar.

#### **e) Vive el Teatro**

Consta principalmente de actuaciones de teatro, música, danza, magia... que se desarrollan en municipios con espacios escénicos adecuados, con el fin de mantener una programación estable, así como apoyar la programación cultural de aquellos municipios con nuevos espacios escénicos que tienen que dotar de contenido.

#### **f) Ocupa Tu Butaca**

Actuación que pretende dar a conocer espectáculos de teatro y de música de gran formato en espacios adecuados para ello o manifestaciones artísticas que por sus exigencias técnicas o económicas sólo pueden realizarse en grandes espacios escénicos. Asimismo, colaborar con eventos de gran formato que se realicen en la provincia tales como las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro, el Festival de Teatro de El Ejido, Festival de Teatro Nacional de Albox, espectáculos en el Teatro Villa de Huércal-Overa u otros de carácter especial relacionados con las artes, favoreciendo la asistencia de los habitantes de los municipios a dichos eventos o espectáculos.

#### **g) Muestra de Teatro Aficionado**

A lo largo del año se desarrollan talleres de teatro dirigidos a los aficionados a este arte. A través de estos talleres de teatro se les ofrece la posibilidad de desarrollar su afición y establecer canales de participación cultural. La muestra se organiza para dar a conocer el trabajo realizado en estos talleres, contribuir a la difusión y promoción de la cultura teatral entre los vecinos y vecinas de estos municipios y, asimismo, reforzar y fomentar la presencia de grupos de teatro aficionado en la provincia.

#### **h) Ven al Teatro**

Se desarrolla en los municipios de la comarca del Levante y de los Vélez con la colaboración de los ayuntamientos que disponen de espacios escénicos adecuados. El objetivo fundamental es difundir y fomentar la afición al teatro entre la población de los municipios de esta zona y de manera muy especial entre el público adulto, con la participación de grupos profesionales. Asimismo, potenciar la oferta cultural de los espacios escénicos existentes, respondiendo a la demanda de los ayuntamientos y de la población en general.

#### **i) Programa de teatro aficionado**

Desde hace muchos años se viene realizando programas de apoyo a los grupos de teatro aficionado de la provincia. Fundamentalmente, talleres formativos y muestras de teatro para dar a conocer el trabajo que desarrollan los distintos grupos.

Estos talleres surgieron con el objetivo de incentivar el teatro aficionado en los municipios de la provincia de Almería mediante una adecuada propuesta de formación, así como apoyar y promocionar a los grupos de teatro aficionado que ya habían comenzado sus primeros pasos.

Las muestras de teatro son una forma más de seguir alentando y motivando a la participación ciudadana en este tipo de actividades, donde los grupos amateur ofrecen el esfuerzo de todo un año, pero sobre todo la ilusión de compartir un rato de ocio donde emocionarse y disfrutar con el teatro y con ellos.

Seguir manteniendo esta línea de trabajo es el fin de este proyecto que además quiere propiciar la realización de un Encuentro provincial de grupos de teatro aficionado de la provincia.

### **3. ÁREA DE OCIO CREATIVO**

Esta área de actuación recoge todas aquellas propuestas relacionadas con la oferta de acciones formativas destinadas a la ocupación del tiempo libre. Se pretende crear un espacio donde orientar a los ciudadanos hacia la búsqueda de nuevas iniciativas culturales de participación.

#### **a) Exposiciones**

Consiste fundamentalmente en la organización de una serie de exposiciones itinerantes de carácter artístico o histórico que surgen tanto de talleres de formación (fotografía, indumentaria histórica, dibujo, pintura, etc.) como de otras actividades del Programa de Patrimonio de la Diputación Provincial de Almería o de artistas vinculados con la provincia o de temática almeriense. Entre las exposiciones con las que se contará están: exposiciones sobre la minería, el ferrocarril, personajes ilustres, la uva de barco, muestra de fotografía antigua...

#### **b) Talleres de Fotografía**

Se trata de organizar talleres prácticos de fotografía tanto analógica como digital, donde se pretende que los participantes alcancen un conjunto de conocimientos y destrezas que les permitan la realización de fotografías con un alto nivel de calidad y consigan llegar a aplicar las técnicas aprendidas en sus trabajos. Realizar talleres desde un nivel elemental a talleres de especialización.

#### **c) Talleres de Teatro**

Se trata de cursos prácticos formativos para que los asistentes a los mismos obtengan una serie de conocimientos acerca de la interpretación teatral; y se estimule a los alumnos y alumnas a conocer y trabajar las diferentes formas de hacer teatro. Además, al montaje de una obra teatral que se estrenará en el año y con la posibilidad de programarla en otros municipios, como una forma más de apoyar y promocionar a los grupos de teatro aficionados existentes en la provincia e incentivar la creación de nuevos grupos.

#### **d) Taller de Astronomía**

Se trata de un curso teórico-práctico, en el que se desarrollarán diferentes contenidos como charlas, observación del cielo nocturno con telescopios, taller de reconocimiento de estrellas y constelaciones, rutas astronómicas guiadas..., donde se familiarizará a los asistentes con la astronomía, facilitando unos conocimientos básicos de iniciación a esta ciencia y la observación de los Astros.

#### **e) Taller de ocio alternativo para jóvenes**

Actividades dirigidas fundamentalmente a jóvenes que fomenten el desarrollo de aficiones creativas y saludables de ocio que luego podrán seguir practicando en su día a día, y que puedan servir de herramientas para desarrollar la creatividad o descubrir su vocación profesional. Para ello, se proponen varios contenidos como: taller de customización de ropa a través del cual se propondrá una visión alternativa y diferente de introducción a la costura; taller de graffitti, a través de la exhibición y master class en la que el graffitero pintará y explicará al alumnado las técnicas de elaboración del graffitti.

#### **f) Taller de documental de gastronomía**

Una actividad que pretende dar a conocer las diferentes elaboraciones de platos a partir de un producto local como puede ser la leche, la miel o el aceite. Constará de una jornada gastronómica y showcooking desarrollado por un restaurante local. Todo ello, quedará grabado en un documental que pueda servir de recurso turístico cultural para el municipio.

### **4.ÁREA DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

El Patrimonio cultural de un pueblo, según definición de la UNESCO, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Bajo esta amplia definición nos proponemos trabajar a nivel provincial para abordar todas aquellas acciones encaminadas a incrementar el conocimiento, reconocer el valor y fomentar el respeto a los valores culturales de la provincia.

#### **a) Jornadas Histórico-Culturales**

Bajo este epígrafe, se intenta aunar los programas y actividades que pretenden poner en valor aspectos de la historia de los municipios, como fiestas, elementos arquitectónicos, paisajísticos, artísticos, históricos, acontecimientos... para fomentar el conocimiento de la historia local, y continuar con la labor de investigación que nos aporte nuevos datos. Jornadas en las que se organizarán exposiciones, conferencias, mesas redondas, recreaciones, proyecciones, elaboración y edición de vídeos...

#### **b) Programa de promoción del patrimonio**

Este programa tiene por objetivo la catalogación y promoción del patrimonio histórico-artístico, natural y monumental de los municipios, para lo cual se ofertarán a los ayuntamientos una variada batería de actividades audiovisuales, de difusión cultural y promocional de su patrimonio.

#### **c) Apoyo a la Recopilación y Mantenimiento de tradiciones populares**

Consiste fundamentalmente en actividades dirigidas a la recopilación de tradiciones populares heredadas de nuestros antepasados para contribuir a su mantenimiento entre las nuevas generaciones como: la recopilación de textos y las representaciones moros y cristianos, la gastronomía popular o el folklore de nuestra tierra (música, baile, indumentaria) ...

#### **d) Rutas teatralizadas**

Con el objetivo de difundir y divulgar el patrimonio cultural de nuestros pueblos para lograr una transmisión de su valor histórico, estético y paisajístico, utilizando recursos que generen identidad y prestigio, construyendo una sociedad sensible y crítica que cuide su patrimonio y fortalezca la cultura de sus habitantes se organizan estas rutas teatralizadas guiadas por una actriz que, encarnando un personaje de la historia del pueblo, lleve al público por un recorrido adaptado a las exigencias de la COVID-19. Durante el itinerario aparecerán otros personajes que contarán relatos y anécdotas con rigor histórico. Asimismo, proponer que las rutas puedan realizarse en un formato digital para su promoción y difusión a través de distintos canales de comunicación.

#### **e) Jornadas de astroturismo**

Prende la divulgación del patrimonio natural y concienciar de la importancia de proteger el cielo nocturno que forma parte de nuestro patrimonio. Conocer la bóveda celeste, disfrutar del cielo nocturno, sus elementos y mitología es uno de los objetivos que se pretenden con estas jornadas en las que se llevarán a cabo diversas actividades como conferencias, talleres, visitas a un planetario, observación nocturna conducida por profesionales, conocer el observatorio de Calar Alto que está en el punto más alto de la Sierra de los Filabres...

#### **f) Programa Música Tradicional Almeriense**

Hoy en día existen muchos elementos que ponen en peligro la transmisión y pervivencia del patrimonio cultural inmaterial, como es el folclore de nuestra tierra (música, baile e indumentaria). Una manifestación tradicional que reafirma la identidad de nuestra provincia, pues tiene unos rasgos y estilos propios que nos diferencian de otras zonas. La despoblación y el éxodo rural, la globalización, las nuevas tecnologías, los cambios socioculturales... son algunos de esos elementos que pueden poner en riesgo la conservación del folclore provincial.

Por ello, se plantea este proyecto, con el fin de contribuir a la pervivencia de este patrimonio cultural, que forma parte de nuestro acervo cultural vivo. Trabajar a través de distintas acciones y actividades para apoyar nuestra cultura tradicional, mantener nuestras propias señas de identidad y promocionar turísticamente nuestros pueblos a través de nuestro folclore.

#### **g) Programa Recreaciones e Indumentarias Históricas**

Atendiendo a la amplia definición de patrimonio cultural, que no sólo se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende tanto tradiciones o expresiones vivas heredadas, se propone este programa provincial con distintas acciones con el fin de seguir con la labor de favorecer el conocimiento, reconocer el valor y fomentar el respeto a valores culturales a través de las distintas recreaciones histórico-turísticas que se vienen realizando en la provincia, así como otras que puedan proponerse. Recrear y recordar determinados hechos históricos que permitan a los almerienses y visitantes de nuestra provincia conocer, descubrir y disfrutar de nuestro legado cultural y de nuestros pueblos.

#### **h) La alacena de la memoria**

El objetivo general de este programa es abordar todas aquellas acciones encaminadas a incrementar el conocimiento, reconocer el valor y fomentar el respeto por los valores culturales y naturales de la provincia. Así pues, este programa pretende dar a conocer hechos, lugares y personajes, con los que se ubica a un pueblo en un tiempo y lugar familiar a los miembros de la comunidad.

De esta manera se pretende poner de manifiesto la propia tradición popular de los municipios de la zona, dándole un rigor cultural, a la vez que hacemos que la transmisión oral quede materializada, y de alguna forma las generaciones venideras tengan conocimiento de todas ellas.

Se realizará un proceso de investigación, con entrevistas a personas de interés, que se plasmará en un video. Algunos de los trabajos que se proponen versarán sobre la minería en la zona del Levante y en el Almanzora, con el foco puesto en el papel de la mujer del minero y, en la pesca artesanal, también con las experiencias de las mujeres de los pescadores.

#### **i) Momentos estelares de la historia de Almería**

Se trata de una exposición compuesta por 54 láminas que ilustran con un destello de luz los *Momentos estelares de la historia de Almería*. Cuadros figurativos que recrean instantes en el tiempo acompañados de textos. El ilustrador y autor de las láminas es Emilio Sánchez, experto dibujante que ha trabajado en el Museo Arqueológico de Hamburgo durante muchos años y que vive en nuestra provincia.

Los textos que acompañan a cada episodio, han sido escritos por personalidades del mundo de la universidad, la cultura, la política, la religión, la empresa... especialistas y conocedores de la materia de la que escriben. El comisario Juan Grima se encarga de supervisar y coordinar la exposición.

### **C. DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES**

Con el programa de Artes Audiovisuales, que engloba una variedad de actividades, la Diputación de Almería pretende facilitar los medios para que en los municipios de nuestra provincia se difunda y promueva la cultura audiovisual; ofrecer a los profesionales y creadores almerienses vinculados a las artes audiovisuales instrumentos para la reflexión y el conocimiento; y fomentar en nuestra provincia la creación y distribución de las artes audiovisuales.

En definitiva, se intenta apoyar a los ayuntamientos de la provincia de Almería para que consigan propiciar ámbitos en los que se puedan explorar, crear y recrear visiones e historias que reflejen la diversidad cultural que genera la imagen, el cine y las artes audiovisuales. Todo ello, atendiendo actualmente, a la situación que ha provocado la pandemia del coronavirus.

#### **a) Oficina Provincial de Cine “Filming Almería”**

Con este servicio se seguirá apoyando técnicamente a los ayuntamientos de la provincia para la captación de proyectos de producción cinematográfica y audiovisual; la difusión de los escenarios almerienses como zonas preferentes para los rodajes; la promoción y fomento de las empresas audiovisuales afincadas en la provincia; la realización de actividades en Almería para fomentar el conocimiento y desarrollo de la cultura y la industria audiovisual; y la organización de acciones que den a conocer la historia del cine de nuestra provincia y la vinculación que se mantiene con proyectos audiovisuales.

Para ello, se ha previsto la puesta en marcha de *fam trips* de localizaciones almerienses para profesionales de la industria audiovisual; la organización o colaboración en cursos, talleres, clases magistrales, mesas redondas, conferencias, encuentros sobre

formación en los distintos sectores del ámbito audiovisual; la gestión de la página web ‘Filming Almería’ y del facebook homónimo; la realización de foros o congresos para la promoción y difusión de la industria y la cultura cinematográfica almeriense; el emprendimiento, en coordinación con el Instituto de Estudios Almerienses, de la Enciclopedia Audiovisual de los Municipios Almerienses, dirigida a los ayuntamientos de la provincia; presentaciones de producciones audiovisuales relacionadas con la provincia de Almería; el estudio y desarrollo de los procesos para la creación del clúster audiovisual almeriense, apoyando a las empresas de este sector en la provincia; la colaboración para el desarrollo del proyecto *Camina-Community Awakening for Multicultural Integrative Narrative of Almería*; y la producción de actividades y acciones que fomenten y dinamicen la expansión de la cultura y la industria audiovisual en la provincia de Almería.

#### **b) Redes audiovisuales**

Con este nuevo proyecto, se pretende ofrecer a los ayuntamientos de la provincia una plataforma para, por un lado, dar a conocer, por medio de sesiones audiovisuales, la diversidad de tendencias, géneros, movimientos, autorías, formatos, tipologías, oficios, que se entrecruzan para configurar el mapa actual de la cultura audiovisual; y por otro, apoyar con actividades cinematográficas los programas culturales de los ayuntamientos de municipios de la provincia.

#### **c) Exposición Fotográfica Itinerante “Almería, Tierra de Cine”**

Este ciclo aspira a dar a conocer en los municipios que no superen los 20.000 habitantes los fondos fotográficos que se han ido formando gracias a las exposiciones producidas por la Diputación de Almería dentro del marco del Festival Internacional de Cine de Almería, así como apoyar los programas culturales de los ayuntamientos de los municipios que participen, con el fin de fomentar la innovación artística y promocionar la cultura de nuestra provincia.

#### **d) XXX Circuito Provincial de Cine de Verano**

Este circuito aúna el doble interés por parte de la Diputación de Almería de difundir el cine y de apoyar con actividades cinematográfica los programas culturales de verano de los ayuntamientos de municipios de la provincia que no superen los 5.000 habitantes.

Así pues, con la intención de recuperar o mantener espacios al aire libre para desarrollar una forma tradicional de ver cine en verano, se ponen a disposición de los ayuntamientos los medios para la exhibición de películas y se programan títulos que puedan ser vistos por todo tipo de público.

#### **e) XX Festival Internacional de Cine de Almería – FICAL 2021**

La promoción de los municipios de la provincia de Almería mediante el refuerzo de sus vínculos históricos con la industria y la cultura audiovisual será el fin principal de esta vigésima edición del Festival Internacional de Cine de Almería.

Con sus actividades y proyectos, se posibilitará la visión de cortometrajes nacionales e internacionales actuales; se darán a conocer obras de cineastas noveles; se impulsarán acciones para mostrar las tendencias televisivas actuales; se generarán ámbitos para las manifestaciones audiovisuales alternativas; se favorecerá la implicación de los sectores que en los municipios almerienses están relacionados con el mundo audiovisual; se crearán espacios de encuentro presenciales y *on line* para la reflexión y la intervención de

cineastas, productores, artistas, técnicos, historiadores y críticos del cine; se auspiciará la relación con otros festivales nacionales e internacionales; y se facilitará la participación activa de los ciudadanos de nuestra provincia.

Con la intención de aumentar la repercusión de esta edición en los municipios de la provincia, se organizarán ciclos y actividades de promoción y difusión cinematográfica previamente y durante la celebración del Festival. Igualmente, se homenajeará a artistas o profesionales por su trayectoria o por haber desarrollado parte de su trabajo en producciones rodadas en municipios de la provincia de Almería.

*La programación de las diferentes actuaciones propuestas por los Departamentos de Actividades y Programas Culturales Provinciales, de Gestión y Animación Cultural y de Artes Audiovisuales están sujetas a la situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y a las limitaciones que sean impuestas; pudiendo llevarse a cabo modificaciones de las actuaciones planteadas atendiendo a dichas limitaciones.*

### **6.1.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Los indicadores de evaluación que serán aplicados, son los siguientes:

- Índice de consecución de los objetivos propuestos.
- Número de municipios participantes según lo previsto.
- Grado de realización de los contenidos de cada programa.
- Análisis de los soportes publicitarios y de difusión utilizados.
- Idoneidad de recursos para cada actividad.
- Nivel de asistencia a las actividades según lo estimado, por grupos de edades.
- Valoración cualitativa del conjunto de las actividades que conforman cada programa (organización del ayuntamiento, calidad de la actividad, satisfacción de los asistentes).
- Análisis de posibles incidencias y observaciones.

### **6.1.2. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LOS AYUNTAMIENTOS**

El trámite para solicitar los Ayuntamientos la participación en convocatorias de asistencias económicas, actividades y circuitos culturales provinciales de esta Área, será realizada a través de los siguientes procedimientos:

1. Asistencias económicas por convocatoria: El Área ha previsto la realización de la convocatoria “Promotores Culturales”. Será realizada en el marco del Plan de Asistencias Económicas de la Diputación. El plazo de presentación de solicitudes será el que se establezca para todas las Áreas de la Diputación.

2. Solicitud de participación en actividades y circuitos culturales: Por medio de convocatorias específicas para cada circuito cultural.

3. Solicitud de participación en el Plan Provincial de Equipamientos de Espacios de Uso Cultural.

En todos los procedimientos la solicitud se presentará telemáticamente, por la Oficina Virtual, en los trámites habilitados al efecto.

Ruta de acceso:  
www.dipalme.org  
Intranet de adheridos  
Oficina virtual funcionario  
Nuevo expediente: Cultura/Actividades de Fomento/Plan de Equipamientos (según proceda)  
Descarga del modelo de solicitud

El anuncio de iniciación del plazo de presentación de solicitudes, será publicado en el tablón de anuncios de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org), en “actividades culturales” para los circuitos culturales, “subvenciones y ayudas” para asistencias económicas y planes y programas para el “Plan de Equipamientos de Uso Cultural”.

El periodo de solicitud para los circuitos culturales se establecerá entre 7 y 10 días hábiles, periodo que será especificado en cada convocatoria.

### **6.1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ATENDER LAS PETICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS**

Los criterios de aplicación por los Departamentos Técnicos para la valoración de las solicitudes municipales recibidas serán los siguientes.

#### **A. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES PROVINCIALES**

1º. Ayuntamientos que reúnan las condiciones técnicas exigidas.

2º. Ayuntamientos que incluyan la actividad dentro de una programación propia (tendrán que aportarla junto con la solicitud, en la segunda fase, por el procedimiento que se indique).

3º. Ayuntamientos con menor número de habitantes.

Determinados Circuitos Culturales, por las características de la actividad programada, requieren, además de los criterios generales indicados para la selección, la aplicación de criterios específicos de valoración, que son los siguientes:

- Municipios que tengan Banda de Música, Conservatorio o Escuela de Música.
- Municipios que realicen la actividad en horario escolar.
- Municipios que tengan instituto de E.S.O. y/o bachillerato.

Se tendrá en cuenta como criterio de distribución territorial, la posibilidad de asignar un número determinado de actividades por cada una de las zonas territoriales de cultura; siempre que cumplan con los criterios de selección anteriormente citados.

No obstante, se tendrá en cuenta el número de actividades concedidas por el Área de Cultura y Cine a un mismo municipio o entidad local menor.

#### **B. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL**

1. Que los ayuntamientos reúnan las condiciones técnicas exigidas en los programas.

2. Que las actividades solicitadas se incluyan en una programación cultural municipal, que deberá ser aportada en la segunda fase del proceso junto con la solicitud por el procedimiento que se indique.

3. Municipios o entidad local menor con menor número de habitantes.

4. El orden de prioridad de las demandas en la solicitud.

5. Se tendrá en cuenta las actividades concedidas en conjunto por el Área de Cultura y Cine.

### **C. DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES:**

1º. Municipios o entidad local menor que reúnan las condiciones técnicas exigidas.

Si hay coincidencia entre varias peticiones en la primera fecha que solicitan, para la concesión se aplicará el siguiente criterio:

2º. Municipios o entidad local menor que incluyan la actividad o actividades que soliciten (Circuito de cine de verano 2021 y/o Exposición fotográfica ‘Almería, Tierra de Cine’ 2021) dentro de su programación municipal cultural para 2021. Dicha programación tendrá que aportarla junto con la solicitud, según modelo que se anexe y todos sus apartados cumplimentados para su valoración.

Si todas las peticiones coincidentes en la primera fecha llevasen anexadas una programación municipal o ninguna la aportase, para la concesión se fijará el siguiente criterio:

3º. Municipios o entidad local menor que tenga menos número de habitantes.

No obstante, se tendrá en cuenta el número de actividades concedidas por el Área de Cultura y Cine a un mismo municipio o entidad local menor.

### **6.2. PROGRAMAS DE APOYO A PROYECTOS CULTURALES DE CARÁCTER MUNICIPAL**

Se ofrece a los ayuntamientos de la provincia, con el fin de que puedan disponer de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios que les permitan desarrollar los proyectos y actividades que demandan sus ciudadanos.

Para ello, se han previsto las siguientes acciones:

#### **1. Apoyo a proyectos culturales municipales.**

Se trata de apoyar proyectos y actividades municipales que por su naturaleza o contenido tienen un interés cultural o institucional de carácter excepcional y que se enmarcan dentro de las distintas áreas de actuación de este plan provincial (animación a la lectura, promoción y difusión cultural, promoción del patrimonio cultural, ocio creativo). A través de esta acción se da la oportunidad a los municipios de desarrollar más ampliamente sus programaciones culturales municipales atendiendo las demandas de sus ciudadanos, complementando así la oferta de eventos culturales de interés de los municipios.

#### **2. Programa de Promotores Culturales**

Convocatoria de ayuda económica a municipios de la provincia menores de 5.000 habitantes para la contratación de promotores culturales y de programas de apoyo a la formación de estos agentes culturales

Se trata de poner al servicio de estos ayuntamientos personal para el asesoramiento y la gestión de sus intereses culturales y formarlos a través de planes específicos.

El promotor cultural municipal es el técnico contratado por uno o varios municipios que desarrolla programas locales y media entre las actuaciones municipales y las provinciales o de zona.

Las principales funciones de estos técnicos son:

- Colaborar y apoyar a los técnicos del Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería de las distintas zonas en el desarrollo de programas y actuaciones de ámbito comarcal y provincial.
- Desarrollar la programación de actividades culturales de ámbito municipal.
- Apoyar y asesorar, en materia de cultura, a los distintos colectivos culturales del municipio.

### **3. Asistencia a los municipios en proyectos culturales de carácter especial**

Desde el Área de Cultura y Cine se vienen apoyando, desde hace años, proyectos de carácter especial o excepcional que refuerzan los valores naturales, históricos y culturales de la provincia y que suponen recursos y herramientas importantes para el refuerzo de la promoción sociocultural de nuestros municipios. En ese sentido desde la Diputación Provincial de Almería se viene prestando asistencia técnica y económica a aquellos municipios que lo solicitan.

**Los proyectos en los que se ha previsto colaborar este año son:**

**Actividades de Difusión del Patrimonio Cultural:** Festival de música tradicional de La Alpujarra en Dalías, Encuentro de Cuadrillas de Vélez Rubio, Juegos Moriscos de Purchena, Recreación histórica de la Paz de Las Alpujarras en Padules, Relaciones de moros y cristianos en Olula de Castro, Recreación histórica “El Joraique” de Tahal, Jornada de historia ‘Isabel y Fernando’ de Fiñana, Festival de la Exención de Villazgo, Recreación Histórica Moros y Cristianos de Vera, difusión de la música tradicional y recreaciones históricas, entre otras.

**Apoyo a la Difusión de las artes plásticas:** Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Almería para el proyecto de actividades del Museo de Arte de Almería, transferencia para el proyecto de actividades de la fundación de Arte Ibáñez Cosentino.

**Actividades de Difusión de las artes escénicas:** Festival internacional de teatro de El Ejido, Muestra de Teatro aficionado de La Alpujarra, Rincones de música y palabra en Oria, ‘Velefuciento’ de Velefique.

**Apoyo a Festivales:** Festival flamenco de Fondón, Certamen de Habaneras y Polifonías de Cuevas del Almanzora, Festival Flamenco de Almería, Summer Festival de Almería, Festival de música Renacentista y Barroca de Vélez Blanco, Festival de flamenco de “Los Hornos” de Lucainena de las Torres.

**Apoyo a Festivales de cine:** Almería Western Film Festival de Tabernas, Festival nacional de cine de Berja.

**Otros proyectos en los que la Diputación colabora:** Recreación Histórica de la Pasión de Cristo de Gádor, Talleres de Tauromaquia (organizados por la Escuela Taurina de Almería), Noche de los Candiles y Alma de Almócita, Encuentro de caballistas, A cielo abierto de Roquetas de Mar, Desembarco Pirata en San José de Níjar.

Estas colaboraciones están previstas como asistencias económicas nominativas en el en el anexo III del presupuesto provincial vigente, relación que puede ser consultada.

### **6.3. PROGRAMAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER PROVINCIAL E INTERPROVINCIAL**

Desde el Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería se realiza una labor permanente de colaboración con entidades culturales y colectivos que realizan eventos culturales de carácter especial.

Se propone esta acción con el objetivo general de impulsar y difundir la cultura y el patrimonio cultural almeriense y favorecer la consolidación del tejido cultural que refleja la diversidad cultural existente en la provincia.

Por una parte, atender y apoyar a entidades culturales, asociaciones e instituciones almerienses que realicen proyectos, acciones o actividades culturales y artísticas tales como jornadas, cursos, seminarios, conferencias, publicaciones, exposiciones, edición de revistas, acontecimientos, actividades de carácter institucional, actos literarios, conmemoraciones, homenajes, foros, concursos o certámenes, etc. que sean de interés cultural o puedan favorecer o tener alguna incidencia en colectivos como la tercera edad, la infancia, la juventud, o colectivos en riesgo de exclusión social y personas con discapacidad, o aquellos que fomenten la igualdad, el patrimonio material e inmaterial de nuestra provincia...

Por otra parte, atender y apoyar la promoción y difusión de grupos o artistas almerienses, dentro o fuera de nuestra provincia, para dar a conocer su trabajo y contribuir a la divulgación de las experiencias culturales y artísticas desarrolladas en la provincia que promocionan el arte, el patrimonio y la cultura almeriense. Contratación de espectáculos; diseño, publicidad y comunicación; soportes publicitarios; sonido, iluminación y montaje de infraestructuras, edición de catálogos, catálogos virtuales, revistas...

Además, y con carácter general, a través de sus servicios técnicos, realiza otro tipo de colaboraciones:

- Asesoramiento técnico a través de nuestros servicios de información en la provincia y en los servicios centrales. del Área de Cultura.
- Gestión y coordinación de programas y actividades de carácter especial.
- Colaboración económica en eventos culturales de carácter provincial y supra-provincial.
- Apoyo en la dotación de la infraestructura técnica, necesaria para la realización de actividades de carácter puntual.
- Orientación en materia de difusión y comunicación.

Las distintas actuaciones que se puedan realizar en colaboración con entidades culturales, asociaciones e instituciones, se canalizan a través de nuestros servicios culturales de zona, o de los servicios centrales en el Área de Cultura y Cine.

#### **6.4. PLAN PROVINCIAL DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE USO CULTURAL 2021**

En el Presupuesto de 2021 está previsto, en la aplicación presupuestaria **8000 333 65000 PLAN PROV. EQUIPAMIENTO ESPACIOS USO CULTURAL**, un importe de **30.000 euros**, que según el plan financiero de inversiones se financia por los Ayuntamientos con 15.000 euros.

No obstante, está previsto que se incorpore al Presupuesto por remanentes de crédito el importe de 190.000 euros no utilizados en el ejercicio anterior, al no adoptarse acuerdo en el ejercicio 2019 de aprobación de un nuevo plan.

Por tanto, el presupuesto del nuevo plan para aprobar en 2021 podrá disponer de 260.000 €, financiados con: 205.000 € por Diputación (pendiente de incorporación de remanentes 190.000 €) y 55.000 € por Ayuntamientos.

Este plan como los de años anteriores se ha formulado con la finalidad de **asistir técnica y económicamente** a los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes para mejorar sus equipamientos culturales.

Con el Plan se trata de impulsar el equipamiento (suministro) de medios audiovisuales, iluminación, sonido y mobiliario de sala para completar, fundamentalmente, las actuaciones realizadas con los diferentes Planes de Espacios Culturales y Polivalentes de uso cultural que se han aprobado durante años desde el Área de Cultura (actualmente Área de Cultura y Cine) de esta Diputación.

Este Plan tiene como objetivos:

-Cubrir el déficit que, en relación a los equipamientos culturales de medios audiovisuales y otros, tienen los Espacios de uso cultural de la Provincia de Almería.

-En un periodo de cinco años se trata de que todos los municipios de la provincia cuenten con un espacio de uso cultural, que esté al menos equipado con sonido, iluminación espectacular y video proyección.

*\* Este periodo de cinco años es a contar desde el año 2016 como reflejó el Plan aprobado ese año.*

Indicadores de evaluación de los objetivos:

-Grado de interés de los municipios para que se incluyan en este Plan (número de solicitudes presentadas).

-Municipios de espacios de uso cultural con equipamiento terminado para programación cultural.

El presente plan tendrá en cuenta la Norma de Asistencia Económica de la Diputación provincial, de acuerdo con la modificación aprobada por acuerdo número 3 del Pleno en sesión de fecha 20 de diciembre de 2019.

### Guía de espacios culturales de la provincia de Almería.

Esta guía de carácter virtual nace con la finalidad de servir de instrumento para la dinamización, planificación y programación de las artes escénicas en nuestra provincia.

De manera rápida y sencilla permite consultar los espacios disponibles y sus características técnicas para albergar adecuadamente los diferentes espectáculos, convirtiéndose en una herramienta de apoyo a la programación tanto pública como privada.

Para el año 2021 el planteamiento es ampliar el número de espacios recogidos en ella, con el fin de conseguir más posibilidades en las giras, optimizando recursos y economizando gastos.

## **7. PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES**

El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales que tiene como finalidad propiciar el estudio, la investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Almería en todos los ámbitos del conocimiento.

### **7.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Sus principales ámbitos de actuación son:

- 1. Actividades:** Abordan temáticas diversas vinculadas a aspectos almerienses con formatos organizativos variados (jornadas, ciclos de conferencias, exposiciones, rutas, presentación de publicaciones, documentales, recitales literarios, etc. La mayor parte de las propuestas son aportadas por los miembros del Instituto EA
- 2. Publicaciones:** Una amplia producción editorial que engloba aspectos históricos, geográficos, etnográficos, medioambientales... Así mismo se promueven ediciones vinculadas a la conmemoración de efemérides, biografías, creación literaria, etc. sin olvidar la promoción de los autores que las hacen posibles.
- 3. Investigación:** Se realizan publicaciones de carácter científico, foros de expertos y otras actuaciones en los que los investigadores, vinculados a nuestra provincia, adquieren un especial protagonismo. También se promueve una convocatoria anual de ayudas a la investigación.
- 4. Colaboraciones con otras entidades:** Principalmente con Ayuntamientos a través de proyectos destinados a apoyar el conocimiento y divulgación de temáticas almerienses, así como con otras entidades que fomenten el conocimiento y divulgación de aspectos coincidentes con los fines del IEA.

A continuación, se detallan las principales actuaciones a realizar en cada una de ellas:

<b>7. LÍNEAS DE ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES (IEA)</b>		
<b>ÁMBITOS ACTUACIÓN</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Especial</b>	La Cultura del esparto en Almería
	<b>Miembros IEA</b>	- Documentales - Conferencias
	<b>Institucionales</b>	- Plenario IEA - Concesión distinciones - Proyecto “Camina”. - Días internacionales - Centenario Teatro Cervantes - Tardes del IEA
	<b>Exposiciones</b>	Itinerancia municipios. Producción
	<b>Promoción editorial</b>	Presentaciones
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>Gestión editorial</b>	Impresión, maquetación y diseño gráfico, corrección orto tipográfica, traducciones, coordinación de obras colectivas, autorías
		- Colecciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías de Almería</li> <li>• Pueblos de Almería</li> <li>• Historia de Almería</li> </ul> - REAL. (Revista del IEA) - Ediciones conmemorativas - Ediciones institucionales - Obras convocatoria 2021 - Becas de investigación - Base de datos: DBA. Guía museos - Otros proyectos editoriales - Distribución
<b>INVESTIGACIÓN</b>		Convocatoria ayudas
<b>COLABORACIONES</b>		- Entidades Locales. Programas municipales - Centro Estudios Velezano. Centro Virgitano Estudios Históricos - Otras entidades públicas y privadas. - Ayudas edición revistas culturales y divulgación científica - Criterios valoración solicitudes

### **7.1.1. ACTIVIDADES**

Durante el pasado año, las graves consecuencias originadas por la pandemia del coronavirus condicionaron la programación prevista por el Instituto. La actual situación y atendiendo a las directrices y recomendaciones sanitarias para reducir su expansión hace necesario seguir restringiendo formatos organizativos presenciales, como: ciclos de conferencias, jornadas presentaciones de libros, rutas... que requieran realizarse en espacios cerrados, traslados en autocar o presentan dificultades para garantizar las distancias de seguridad entre el público.

Este difícil contexto ha requerido que el Instituto impulse otras formas de llevar a cabo algunas de sus actividades incorporando sistemas y herramientas de comunicación que, aunque vigentes desde hace años, no se habían agregado como elementos esenciales en la difusión de nuestros eventos culturales y de divulgación científica. En concreto nos referimos a la utilización de “streaming” que permite acceder a contenidos de vídeo y audio a través de dispositivos conectados a Internet en directo o en cualquier momento que el interesado lo desee, las video conferencias o los soportes audiovisuales por los que ha apostado el Instituto reconvirtiendo en atractivos documentales contenidos inicialmente pensados para formatos más clásicos.

La programación de actividades para este año continúa la citada línea de readaptar diversas propuestas que tuvieron que ser anuladas el pasado año e incorporar nuevas iniciativas.

#### **1. Programa de actividad especial.**

##### *- La Cultura del esparto en Almería*

Anualmente este centro de estudios locales selecciona una temática que posea una acreditada vinculación con nuestra provincia y sea susceptible de poder abordarse con carácter multidisciplinar. En 2020 se optó por “La técnica de la piedra seca en Almería”. En este año se ha seleccionado “el esparto”

Con miles de años de antigüedad, la cultura del esparto abarca un conjunto amplio de saberes, conocimientos y técnicas que han permitido aprovechar de forma intensiva este recurso para solucionar muchas necesidades de la población rural.

Además de recordar la importancia histórica que tuvo en la débil economía almeriense del S. XIX, en la actualidad se reivindica la recuperación de los conocimientos y artesanías de esta planta como una de nuestras señas de identidad. También, su estudio para nuevos usos en la industria y construcción, recurso para la ganadería extensiva o su aportación para preservar la biodiversidad.

Se realizará una exposición, un documental y una publicación.

Coordinación: Dietmar Roth (miembro del IEA)

## **2. Programas actividades miembros.**

### **Documentales:**

Entre otras posibles propuestas:

- *Las minas romanas de lapis specularis en Almería*

Entre las explotaciones mineras que los romanos llevaron a cabo en Hispania, una de las producciones más significativas y peculiares fue la extracción del lapis specularis. Una variedad mineralógica del yeso que se encuentra bajo tierra en filones y vetas geológicas de impresionantes y transparentes cristales utilizados en época romana para, diferentes usos como el “acristalamiento” de ventanas.

Sorbas, Arboleas y la barriada almeriense de El Alquíán, albergan restos de esta minería.

Con este soporte se pretende dar a conocer la importancia histórica, geológica y medio ambiental de este excepcional patrimonio, así como su potencial como recurso turístico y cultural.

Coordinación: José Benavente Hernández (miembro del IEA)

- Versión en lengua inglesa de los documentales realizados en 2020. *Almería en Piedra. Construcciones tradicionales en piedra seca y La rebelión de los moriscos en tierras almerienses.*

Dos destacados trabajos realizados a finales del pasado año que abordan aspectos muy singulares de la historia y el territorio almeriense que interesa facilitar su difusión y consulta entre sectores de población interesados e investigadores.

Coordinación: Juan Antonio Muñoz Muñoz y Carlos Villoria Prieto.

- *El maestro José Padilla.*

Realización de un documental biográfico sobre José Padilla. El músico almeriense más ilustre y reconocido por la popularidad de sus composiciones, entre las que caben destacar: Valencia, La Violetera, El Relicario, El Taita del Arrabal, Ça c'est París, o las dedicadas a Almería como los himnos a Almería o a la Virgen del Mar.

Coordinador: Manuel Ayala (miembro del IEA).

### **Conferencias:**

- *III Jornadas de actualidad científica en Almería.”. Consecuencias del cambio climático en el Parque Natural Marítimo-Terrestre de Cabo Gata-Níjar,*

La denominada “emergencia climática”, justifica dedicar estas jornadas a analizar sus consecuencias en uno de los espacios protegidos más emblemáticos de nuestra provincia.

Intervendrían: Hermelindo Castro Nogueira, Alfonso Viciano Martínez-Lage (Miembro del IEA) y un representante de la organización Greenpeace. España.

Coordinación: Juan José Moreno Balcázar (miembro del IEA)

- *Tres arquitectos contemporáneos de Almería en diálogo con el patrimonio: Castillo, Blanes y de Torres.*

Se da continuidad a dos Ciclos anteriores: Trinidad, Langle y Góngora, en 2018 y Rull, Peña y Cassinello, en 2019.

La intervención contemporánea sobre el patrimonio siempre es susceptible de debate. Se ha elegido a tres arquitectos cuya aproximación al patrimonio se ha realizado con distintas percepciones. Algunas de las obras que se analizarían: la Casa del Poeta José Ángel Valente, el Centro Andaluz de Fotografía, el Cable Inglés, los Hornos de Calcinación de Lucainena de las Torres, la Torre Nazarí en Huércal-Overa, la restauración del Convento de las Puras o el Mesón Gitano.

Intervenciones de: Ramón de Torres López, Eduardo Blanes Arrufat y Luis Castillo Villegas.

Coordinación: José Francisco García Sánchez. (Miembro del IEA)

Al igual que “Las tardes del IEA” también están previstas que se realicen en el último trimestre del año e igualmente su viabilidad estarán condicionadas a la evolución pandémica.

- “La labor del Obispo José María Orberá y Carrión en Almería (1827-1886)”. Propuesta por José María Verdejo Lucas.

### **3. Programa de actividades institucionales.**

En este apartado se incluyen las siguientes actuaciones sin descartar la inclusión de otras que puedan surgir.

- *Plenario del IEA*

Sesión anual en la que se convoca a los miembros del Instituto para dar cuenta de la memoria de actuaciones del año anterior y del avance de la programación del año en curso. El orden del día también incluye la posibilidad de que los miembros realicen preguntas o propuestas.

- *Concesión de las distinciones como Miembro de Honor y el Escudo de Honor del Instituto de Estudios Almerienses,*

Reconocimiento a personalidades de reconocido prestigio vinculados con Almería por su contribución a la cultura e investigación.

- *Proyecto CAMINA*

CAMINA es una iniciativa innovadora que tiene por objeto generar cohesión social y desestigmatización mediante el desarrollo de un modelo multicultural, intergeneracional y multidisciplinario para la producción cultural en la ciudad.

El proyecto, que cuenta con financiación de la Comunidad Europea, está liderado por el Ayuntamiento de Almería. La Diputación de Almería ostenta el papel de socio del mismo.

Contempla cuatro paquetes de trabajo que incluyen una serie de acciones a desarrollar por la institución provincial, a través del Instituto de Estudios Almerienses y del Departamento de Artes Audiovisuales:

1. Comunicación, dirigido a comunicar la efectividad de la producción cultural como catalizador de la integración social y la regeneración urbana a través del impulso de la demanda cultural en espacios urbanos.
2. Narrativa Colectiva de Almería, enfocado en construir una nueva narrativa cultural de Almería a través de un proceso participativo que incluya todas las voces relevantes en el patrimonio cultural de la ciudad.
3. Civic Curators, dirigido a definir y desarrollar de manera participativa y desde la perspectiva de la integración social los proyectos culturales asociados con la nueva narrativa cultural de Almería.
4. Implementación proyectos culturales. Incluye:
  - Diseño y ejecución del proyecto cultural en colaboración de los Community Groups en el campo de las artes audiovisuales.
  - Asistencia y apoyo a los Community Groups para el lanzamiento de dos proyectos culturales en el campo de las artes audiovisuales.

- *Enciclopedia audiovisual de los municipios almerienses.*

Diseño y planificación inicial de un ambicioso proyecto del Área de Cultura y Cine, que se desarrollaría conjuntamente entre el Departamento de Artes audiovisuales y el IEA. Recogerá los aspectos más destacados de los municipios almerienses. En especial, su patrimonio histórico artístico y etnográfico.

- *Días internacionales*

Aportación a conmemoraciones vinculadas a ámbitos donde el Instituto actúa. Entre otros: Día del libro (21 de abril). La poesía (21 de marzo). Los museos (18 de mayo) Medio ambiente (5 de junio) El Flamenco (16 de noviembre)

- *Centenario del Teatro Cervantes*

Se pretende poner en valor este edificio tan emblemático de la capital Almeriense que durante cien años ha albergado todo tipo de representaciones: revista, ópera, zarzuela, teatro, comedia, drama, danza. También ha servido como lugar de encuentro para actividades musicales y conciertos, literarias y lúdicas (bailes de máscaras, carnavales y fiestas de fin de año, banquetes), congresos y eventos, mítines y actos políticos y presentaciones, moda. En 1977 se convirtió temporalmente en el "Cine Cervantes".

En 2002, se declaró Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, junto con el Edificio del Círculo Mercantil e Industrial.

Coordinador: Ginés Valera (Miembro del IEA)

Participan: Carmen Ravassa, Manu Artero y Kuver Producciones.

- *Las Tardes del Instituto de Estudios Almerienses*

Las Tardes del IEA comenzaron a celebrarse en 2017. Se llevan a cabo en el lugar que alberga la sede del Instituto -la plaza Julio Alfredo Egea-. Desde su inicio se planteó con un diseño organizativo que conjuga contenidos almerienses o sobre almerienses -expuestos por destacados expertos miembros del Instituto- con actividades asociadas o complementarias, como: recitales literarios, conciertos, proyecciones fotográficas, catas de productos de nuestra tierra, etc. Han adquirido una identidad propia y una considerable repercusión pública.

En 2020, debido a las medidas especiales por la pandemia covid-19, el formato tradicional se adaptó para ser emitidas -tras un proceso de producción- a través de las redes sociales.

Este año se plantean, entre otras, las siguientes temáticas:

- “La Almería de hace 100 años”

Se basaría fundamentalmente en la proyección de fotografías antiguas de la vida cotidiana en los barrios de la capital comentadas por cronistas locales.

Coordinación: Eduardo Vicente del Pino.

- “El arte de la poesía improvisada”.

El trovo en las provincias de Almería y Granada, mantiene viva una de las raíces troncales del actual cante flamenco: El fandango primitivo. En los últimos 200 años, esta manifestación sigue vigente como arte popular. Actualmente la costumbre de improvisar poesía se da en la zona del Poniente almeriense.

La actividad constaría de un coloquio con expertos en la temática, proyecciones y una “batalla” entre troveros y raperos de nuestra provincia.

Coordinación: Alexis Díaz Pimienta.

- “Almería. Sus poetas y amantes”

Recital basado en una selección de poemas de autores almerienses por parte del reconocido actor vinculado a Almería, Manuel Galiana, acompañado del guitarrista almeriense Guillermo Fernández.

Coordinación: Manuel Carmona Arcos.

- “Poetas almerienses de al-Andalus”.

Coordinador: Jorge Lirola.

- “Música popular urbana en Almería y su entorno”.

Esta actividad está basada en un estudio de José Luis Pérez García. “Introducción a la música popular urbana: Almería y su entorno (1960 – 1980)” Trabajo que fue seleccionado en la convocatoria 2017 de becas para ayudas a la investigación que promueve este centro de estudios locales.

Se basaría en un coloquio, proyección audiovisual y una actuación musical

Coordinación: Antonio J. García Sánchez “Che” (miembro del IEA y tutor de la beca)

- “Proyecto A-4. Trayecto y experiencia artística”.

Se dará a conocer el papel realizado por este grupo de artistas plásticos almerienses, a través de un coloquio por parte de Carmen Rubio, Enrique Demetrio y Antonio Llanas. También incluirá proyecciones sobre sus actividades y una actuación de música contemporánea.

Coordinación: Antonio Llanas.

Las citadas programaciones, prevista para octubre y noviembre de forma presencial y en streaming, estarán condicionadas a la evolución de la pandemia.

#### **4. Programa exposiciones.**

Desde hace muchos años el Instituto ha considerado las exposiciones como un valioso recurso didáctico para dar a conocer aspectos muy diversos vinculados a nuestra provincia, como: historia, naturaleza, arte, personajes, etc. Sus contenidos son realizados por acreditados expertos en las materias que abordan.

Se plantean con un enfoque divulgativo y atractivo diseño. Además, se realizan con estructuras diseñadas para facilitar su itinerancia por la provincia a petición de los Ayuntamientos.

Actualmente, se encuentran en situación de préstamo, las siguientes:

- *La fascinación de las setas. Hongos de Almería (2011).*

Ilustra sobre sus aspectos más llamativos, concienciar de su importancia para la salud de nuestro entorno y favorecer su explotación sostenible.

Coordinación Eduardo Gallego Arjona (Miembro del IEA) y José Sánchez Sánchez (miembro del IEA).

- *Árboles singulares de Almería (2011).*

Muestra fotográfica, realizada conjuntamente con el Grupo Ecologista Mediterráneo. Pretende favorecer la divulgación de los valores ambientales y culturales que representan y reivindicar su protección.

Coordinación. José Rivera Fernández (miembro del IEA) y Antonio Rubio Casanova (GEM)

- *El Trovo de Almería (2013)*

Un recorrido histórico por el arte de la poesía improvisada, que en las provincias de Almería y Granada se denominan “trovo” y que mantiene viva una de las raíces troncales del actual cante flamenco: el fandango primitivo. Esta manifestación sigue vigente como arte popular.

Coordinación: Pepe Criado (fue miembro del IEA)

- *Carmen de Burgos “Colombine” (2017)*

Abarca, entre otros contenidos, su perfil y orígenes familiares, la época de corresponsal, su creación literaria y su papel como pionera del feminismo.

Coordinación: Antonio Sevillano Miralles (miembro del IEA)

- *450 Aniversario de la Rebelión de Los Moriscos en tierras almerienses. (2019-2020)*

Trata, entre otros contenidos, del origen del conflicto (1568 y 1571) el contexto y trascendencia histórica, las batallas más destacadas o las consecuencias de la derrota morisca que marcaron tanto la historia como la cultura común del pueblo almeriense.

Coordinación: Carlos Villoria Prieto (miembro del IEA)

- *La técnica de la piedra seca en Almería. (2020)*

Basada en el encaje de piedras sin material aglomerante. Técnica constructiva declarada como Patrimonio de la Humanidad que tiene una destaca implantación en nuestra provincia (balates, sistemas hidráulicos, arquitectura tradicional, etc.).

Coordinación: Juan Antonio Muñoz Muñoz

- *El Flamenco en Almería (2020)*

Pretende transmitir lo esencial de la Historia del Flamenco en Almería y su provincia, sus espacios, sus artistas principales, sus actividades a lo largo de siglo y medio, su latido y su sentir. En 2010 el flamenco fue incluido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Un hecho que refuerza y reivindica la importancia de esta seña de identidad y expresión artística andaluza.

Coordinación: Antonio Sevillano Miralles (miembro del IEA)

No se descarta la incorporación de alguna exposición nueva.

## **5. Programa de promoción editorial.**

La divulgación de la labor editorial del Instituto se realiza, principalmente, a través de la presentación de sus novedades editoriales y la promoción de sus autores. Actos que suelen incorporar actividades complementarias, como: recitales, conciertos, conferencias,... Así mismo este centro de estudios locales participa, con stand propio, en ferias del libro que organizan algunos ayuntamientos.

También, en este ámbito, la programación habitual deberá adaptarse a las limitaciones que impone la Covid 19 a través de otras alternativas.

### **7.1.2. PUBLICACIONES**

#### **1. Programa de gestión editorial.**

En su importante faceta editorial, el Instituto requiere contratar servicios como: impresión, maquetación y diseño gráfico, corrección orto tipográfica, traductores, coordinación de obras colectivas, autorías, etc.

Está previsto llevar a cabo los siguientes proyectos.

#### **Colección “Guías de Almería. Territorio, Cultura y Arte”**

El objetivo de esta colección es cubrir carencias editoriales sobre aspectos relevantes de la singularidad almeriense. Se caracteriza por rigor científico, enfoque didáctico, abundante soporte gráfico y atractivo diseño. Desde su creación, en 2005, se han editado 16 monográficos.

En 2021 están previstas las siguientes reediciones de obras ya agotadas y que cuentan con una acreditada demanda:

- *La Ciudad de Almería* en coedición con el Ayuntamiento de Almería.  
Obra colectiva coordinada por Alfonso Ruíz García (miembro del IEA).
- *La Alcazaba*.  
Autor. Lorenzo Cara Barrionuevo (miembro del IEA)

Igualmente se iniciarán los trámites para la posible edición de otro número dedicado a *La Alpujarra almeriense*.

Coordinador de la colección: Alfonso Ruiz García

### **Colección “Pueblos de Almería”**

Pretende satisfacer la demanda editorial de diversas poblaciones de la provincia con el fin de que puedan disponer de una publicación de referencia que, con una cuidada redacción y diseño, describan los aspectos más destacados de la localidad.

En 2021 se va a llevar a cabo la impresión del volumen dedicado a Fondón y se va a iniciar la gestión para llevar a cabo las ediciones sobre los municipios de Benahadux, Gádor y Cuevas del Almanzora.

Coordinador de la colección: José Domingo Lentisco Puche (miembro del IEA).

### **Colección “Historia de Almería”**

Continuidad del ambicioso proyecto iniciado en 2017 destinado a la edición de cinco volúmenes sobre: Prehistoria e Historia Antigua; Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea y La Almería actual.

Se han culminado los tomos III (*Edad moderna, crisis, frontera y recuperación*) y IV (*Época contemporánea. De la revolución liberal a la crisis de la democracia*). A lo largo de este año se continuará con el proceso de edición del volumen I dedicado a la *Prehistoria y Antigüedad* así como del tomo V titulado *La Almería actual. El largo camino hacia el siglo XXI*.

Equipo editorial integrado por los miembros del IEA: Julián Pablo Díaz López, Pedro Martínez, Gómez, Bienvenido Marzo López y Alfonso Ruiz García.

### **REAL. Revista del Instituto de Estudios Almerienses**

Miscelánea, en soporte digital, que aborda el conocimiento de aspectos diversos vinculados a la divulgación científica de temas almerienses o vinculados con nuestra provincia.

Tiene una periodicidad semestral y va dirigida, principalmente, a: investigadores, personal docente, becarios, técnicos o expertos del sector público o privado. También se pretende llegar a un público amplio no especializado, con el objeto de dar a conocer y difundir el conocimiento científico, artístico y cultural desarrollado en todo el territorio provincial.

A finales del 2020 se editó el número 0. En el presente año saldrán a la luz el 1 y 2.

Dirección: Juan Alberto Cano García. El equipo editorial está integrado por los también miembros del Instituto: María Dolores Durán Díaz, Andrés García Lorca, Antonio Jesús

García Sánchez, Diego Martínez Pérez, Marta Rodríguez García, Andrés Sánchez Picón y Carlos Villoria Prieto.

### **Ediciones conmemorativas y/o de homenaje de personalidades almerienses**

Reconocimiento del Instituto y puesta en valor de la vida y obra de ilustres personalidades almerienses o especialmente vinculadas con nuestra provincia. También aniversarios sobre destacados acontecimientos históricos.

Está previsto realizar los siguientes encargos:

- Celia Viñas: Edición de sendas obras sobre la autora española que desarrolló gran parte de su labor profesional en la ciudad de Almería:
  - Biografía divulgativa.
  - Facsímil de una obra poética de Celia Viñas en el 75 aniversario de su primera edición.Autor: Francisco Galera. Miembro del IEA
- Libro conmemorativo del nacimiento del guitarrista internacional almeriense José Salvador Fernández Campos “Richoly” (1920-1995).  
Autora: María del Carmen Rodríguez Sánchez. Coordina Norberto Torres (miembro del IEA).
- Cantón Checa. Indaliano. Incluye exposición. Esta publicación recogerá la vida y obra del pintor almeriense Miguel Cantón Checa. Es considerado uno de los representantes más destacados del Movimiento Indaliano. La autora de esta publicación, María Dolores Durán Díaz, lo define como el "pintor de la luz y el color, de la constancia y la perseverancia, del arte entendido también como objeto de consumo y con un profundo afán de llegar a todos los públicos". Durán Díaz es miembro del IEA.
- Nuevas perspectivas sobre el guitarrero Antonio de Torres.

Desde la publicación del libro monográfico de José Luis Romanillos “Antonio de Torres, guitarrero. Vida y obra” (en 2020 el IEA publicó la tercera edición) se han descubierto nuevos instrumentos y datos sobre su vida y obra que merecen una actualización. De la mano del Conservador del Museo de la Guitarra de Almería, Carlos González, el IEA está previsto recoger en una nueva publicación los resultados de los trabajos de investigación que, sobre este asunto, han llevado a cabo expertos de ámbito provincial, nacional e internacional.

Coordinación: Carlos González

### **Ediciones institucionales**

Atendiendo a la potestad organizativa de la institución podrán promoverse publicaciones derivadas de relaciones institucionales, protocolarias, conmemoración de efemérides, reconocimientos, etc., cuyos contenidos sean compatibles con la línea editorial del Instituto.

Sin descartar nuevas propuestas que puedan plantearse a lo largo del año, están previstas las siguientes:

- “Carnavales de Almería. Historia. Máscaras, disfraces y coplas”.

Recoge una visión general de las diferentes etapas por las que ha pasado esta importante tradición a lo largo de la historia tanto en la ciudad de Almería como en distintos municipios de la provincia.

Autores: José Miguel Martínez López y Manuel Francisco Matarín Guil (miembros del IEA).

- “Recopilación de los discursos en los actos institucionales organizados por el Ayuntamiento de Almería en homenaje a “Los Coloraos”.
- Autor: Andrés García Lorca. Miembro del IEA.

### **Obras seleccionadas en la Convocatoria de Publicaciones 2021**

El Instituto de Estudios Almerienses promueve una convocatoria pública anual con el objeto de fomentar el desarrollo cultural de nuestra provincia a través de la edición de obras de temática almeriense y creación literaria. También pretende la promoción de autores vinculados con nuestra provincia.

Se lleva a cabo un proceso de valoración de las obras presentadas en la que se aplican, entre otros criterios: interés editorial para el Instituto como centro de estudios locales, calidad científica y/o literaria, aportación novedosa al panorama editorial almeriense, temática o conocimiento/dominio del tema, materia o género por parte del autor/a.

Los textos seleccionados se editan en soporte impreso o digital y se incorporan en el catálogo editorial. En la mayoría de los casos se realiza una distribución comercial e institucional y actos de presentación pública.

### **Becas de investigación.**

Edición, en formato digital, de los siguientes trabajos seleccionados en la convocatoria de ayudas a la investigación que promueve el Instituto. Periodo 2019-2020.

- *Arquitectura doméstica en el levante almeriense (1800-1936).*  
Investigador: Alejandro Alberto Zamora Galera.
- *Ilusiones, fotocopias y grapas. Prensa alternativa, fanzines y comic almeriense en los años 80 y 90.*  
Investigador: Francisco Luis Aguilar Díaz.
- *Estudio de la fauna de un medio prácticamente inexplorado: el medio subterráneo superficial de la Sierra de María*

Investigador: Sergio López Martínez

- *Manifestaciones urbanísticas y arquitectónicas de los residentes europeos en Almería: complejidad del modelo turístico-residencial y limitaciones de las herramientas de planificación.*

Investigador: Antonio Castilla Polo.

### **Ediciones vinculadas a bases de datos**

Proyectos que inicialmente se realizaron en formato impreso y que se han reconvertido en bases de datos digitales que se actualizan, periódicamente, en la web del Instituto. En concreto:

- *Diccionario Biográfico Almeriense.*

Recoge las historias de vida de cerca de 800 personajes relevantes de nuestra provincia pertenecientes a distintas disciplinas y ámbitos del conocimiento. Una interesante y valiosa obra de consulta en permanente renovación.

Además, de las propuestas de incorporación que se reciben a iniciativa propia o impulsadas por el coordinador del proyecto, está previsto encargos específicos de series de biografías. También se pretende realizar mejoras informáticas que faciliten la consulta, la incorporación de nuevas entradas, la participación social y la actualización de datos.

Coordinación: Julián Pablo Díaz López. Miembro del IEA.

- *Guía de Museos, Equipamientos Museísticos y Centros de Interpretación.*

Recopila 103 centros ubicados en distintos municipios de Almería vinculados a la conservación, estudio, interpretación y divulgación del patrimonio almeriense o la creación artística, en especial la pintura o escultura que se han puesto en marcha en los últimos años.

Destaca la gran diversidad de temática, alcance y trascendencia de estos equipamientos poniendo en valor el importante papel social y cultural que desempeñan. Además, con este soporte se aporta información de interés para los ciudadanos interesados en visitarlos, como: contenidos, ubicación, horarios, directorio de contactos, requisitos, etc.

Coordinación: María Dolores Durán Díaz. Miembro del IEA.

### **Otros proyectos editoriales**

- *La correspondencia del I Marqués de los Vélez (1507-1546).*

Hablar del marquesado de los Vélez es hacer un repaso a nuestra historia. El marquesado de los Vélez es el título nobiliario que la reina Juana I de Castilla concedió a Pedro Fajardo y

Chacón, cabeza del poderoso linaje murciano de los Fajardo en 1570 en compensación a la incorporación del rico señorío de Cartagena propiedad de don Pedro a la Corona de Castilla.

En esta obra están presentes un personaje y un medio y, más precisamente, la relación que mantiene Pedro Fajardo con lo escrito a mano. Es interesante constatar que, con el primer marqués de los Vélez, estamos en los albores de la utilización masiva de esta vía de comunicación.

Autores: Julián P. Díaz López, Francisco Andújar Castillo, Dietmar Roth (Miembros del IEA) y Bernard Vincent.

- *Meriendas en la calle. Correrías infantiles y adolescentes en la Almería de los 50.*

Narración basada en recuerdos infantiles. Uno de los hilos conductores son las meriendas y otras comidas en las casas, las calles o las fiestas de esa época, mezcladas con huegos infantiles también en la calle. De paso se ven reflejadas costumbres y fiestas, establecimientos docentes de la época, espectáculos, comercios y bares, transportes en autobuses o trenes, diversiones...hasta la entrada en la década de los sesenta.

Autor: Antonio Zapata García. Miembro del IEA.

### **Distribución editorial**

Las producciones de publicaciones del Instituto se distribuyen comercialmente a través de: librerías, ferias del libro, actos de presentación, etc. Por otro lado, se atienden las necesidades de bibliotecas públicas de la provincia, determinadas entidades y las derivadas de relaciones protocolarias de la Diputación de Almería.

Durante el presente año se continuará con esta línea incorporando algunas mejoras en su gestión.

### **7.1.3. INVESTIGACIÓN**

En el ámbito de la investigación, la divulgación sigue siendo la principal apuesta y aportación de este centro de estudios locales.

Además de la edición de monográficos, en algunos casos vinculadas a los trabajos provenientes de jornadas o congresos o la creación de la revista REAL, se realizan diversas actividades en las que participan, mayoritariamente, investigadores vinculados a nuestra provincia.

Por otra parte, se lleva a cabo una convocatoria pública anual en las que se establecen ayudas económicas para la realización de trabajos de investigación. Su finalidad principal es fomentar el estudio y recopilación de nuevas aportaciones sobre aspectos almerienses en diferentes ámbitos y con variadas perspectivas.

Para la selección de los proyectos presentados se aplican criterios como: originalidad del tema y enfoque, potencial repercusiones y proyección del estudio, grado de desarrollo y

concreción de las propuesta, Pertinencia y actualización de fuentes documentales y bibliográficas utilizadas o idoneidad del currículo del investigador para su realización.

Los trabajos finales son difundidos a través de una edición digital, impresa (previa adaptación) o mediante la realización de cualquier actuación que el Instituto de Estudios Almerienses considere conveniente para su divulgación.

En el presente año se culminarán los trabajos que se aprobaron el pasado año en la convocatoria 2020-2021 y que se detallan a continuación:

- *Almería, desde una perspectiva sociológica.*

Investigadora: María Dolores Punta García.

Tutor: Francisco Checa Olmos.

- *La restauración monumental de Almería.*

Investigadora: Josefa Carrillo Granero.

Tutor: Luis Castillo Villegas.

- *La transformación urbana del Barrio de Pescadores de Almería (S.XIX-XX)*

Investigadora: Beatriz Usero Cruz

Tutor: D. Juan Francisco Escamez Trujillo

- *Episodios navales en la Costa de Almería durante el siglo XVIII*

Investigador: Agustín Pedrosa Pardo

Tutor: Valeriano Sánchez Ramos

- *Muestreo, recolección y preparación de ejemplares de conchas de moluscos marinos procedentes de pesquerías artesanales del litoral almeriense como fuente de recursos para la creación y mantenimiento de fondos museísticos.*

Investigadora: D<sup>a</sup>. Nuria Guirado Romero.

Tutor: D. Antonio Jesús Frias López.

- *Estación central de El Almendral. Almería en las palabras de Elsa Morante.*

Investigadora: D<sup>a</sup> María Mennella.

Tutor: D<sup>a</sup>. María Jesús Orbegozo Gaztañaga.

También está previsto que en el presente año se realice la convocatoria de una nueva edición.

#### **7.1.4. COLABORACIONES CON AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES**

Tiene como finalidad propiciar actuaciones conjuntas con entidades públicas y privadas que contribuyan a fomentar el conocimiento y divulgación de aspectos almerienses coincidentes con los fines del IEA.

##### **1. Con entidades locales.**

## **A. Actividades.**

### **A.1 Programas municipales.**

Se pretende favorecer el conocimiento por parte de los habitantes de los municipios y población vinculados a ellos sobre los aspectos intrínsecos de su localidad en distintos ámbitos: historia, entorno físico, etnografía, patrimonio histórico, aspectos socioeconómicos, etc. a través de formatos organizativos, que, por las circunstancias especiales derivadas de la pandemia, se centraran en documentales con un enfoque divulgativo.

El Instituto establecerá una convocatoria para la aprobación de proyectos que se ajusten a criterios previamente establecidos, como: contenidos de las propuestas, desarrollo del proyecto, número habitantes de la localidad, etc.

### **A.2 Colaboración con el Centro de Estudios Velezano y Centro Virgitano de Estudios Históricos.**

En consecuencia, con el perfil del Instituto, como centro de estudios locales de carácter provincial, se promoverá una relación especial con estos centros.

## **B. Publicaciones.**

Con respecto a las ediciones y sin descartar la incorporación de nuevas propuestas, están previstas las siguientes:

### - Ayuntamiento de Huércal de Almería

Publicación sobre los cortijos singulares de este municipio. Recogerá su historia y principales elementos arquitectónicos. Construcciones que han sido testigos del devenir social y económico de los huercaleses a lo largo de los siglos XIX y XX. Su época de esplendor coincide, en muchos casos, con la del cultivo y exportación de la uva y la naranja en esta zona de la provincia

### - Ayuntamiento de Berja

- Publicación de la obra “San Francisco de Peñarrodada. Historia de una devoción seráfica y una barriada virgitana”. Autor: Antonio Campos.
- Edición de CD con música compuesta por directores de la Banda de Música de Berja para esta banda.

### - Ayuntamiento de Chirivel

“Tempus Fugit. Memorias de un niño hasta la edad de 10 años”. El autor se vale de su propia experiencia y de su memoria personal y colectiva para recrear una imagen verosímil de cómo era la vida en el medio rural en los años cincuenta y sesenta, en una

época, los años cincuenta y sesenta, en la que se produjeron importantes cambios sociales. Autor: Luis Martínez Reche.

## **2. Otras entidades públicas o privadas**

Está previsto la realización de las siguientes actuaciones, con:

- Universidad de Jaén.

A propuesta del Laboratorio de Antropología Social y Cultural (LASC) de la Universidad de Almería, se incluirá un monográfico en revista digital “Gazeta de Antropología” que promueve la Universidad de Jaén, denominado “La piedra seca: técnicas, construcciones y patrimonio cultural”. En ella se incluirán artículos, como: *Análisis tipológico de las construcciones de piedra seca en Almería* o *La uva de Almería: un cultivo comercial que construyó un paisaje agrario en la montaña mediterránea (siglos XIX y XX)*.

Coordinación: Juan Antonio Muñoz Muñoz (Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Almería. Miembro del Instituto de Estudios Almerienses). Francisco Checa Olmos (Universidad de Almería).

- Asociación Amigos de la Alcazaba.

*El Convento de las Puras*. El objetivo es dar a conocer los excepcionales valores patrimoniales de este monumento, que fue declarado Bien de Interés Cultural en 1982. La obra, de carácter científico y divulgativo, está dirigida tanto a investigadores y expertos como a ciudadanos interesados en conocer los detalles más destacados de sus más de 500 años de historia, así como sus principales señas de identidad. Se editará en régimen de coedición

## **3. Ayudas a la edición de revistas culturales y de divulgación científica**

Con la pretensión de contribuir al enriquecimiento del patrimonio bibliográfico y la difusión de las singularidades de distintas zonas geográficas de nuestra provincia, en el Presupuesto de la Diputación de Almería se ha previsto una asistencia económica nominativa para las siguientes revistas:

- “Farua”. Edita: Centro Virgitano de Estudios Históricos (Ayuntamiento de Berja)
- “Velezana” Edita: Centro de Estudios Velezano (Ayuntamiento de Vélez Rubio)

Asimismo, se prevé subvenciones nominativas para las siguientes asociaciones:

- “El Afa”. Editada por la Sociedad Amigos de Sorbas.
- “El Eco de Alhama”. Asociación El Eco de Alhama

En todos ellas se acredita, entre otras cualidades, su grado de consolidación, calidad y tratamiento divulgativo de sus contenidos, aportación a la investigación en sus ámbitos de actuación o disponer de registros de ISSN y Depósito Legal.

#### **4. Criterios y requisitos para determinar la viabilidad de solicitudes de colaboraciones por parte del IEA.**

##### **a) Actividades**

- En coherencia con el ámbito de actuación de un centro de estudios locales adscrito a una Diputación las propuestas deberán estar basadas en el conocimiento, investigación y divulgación de temáticas almerienses o aspectos vinculados con esta provincia.
- Presentación de un proyecto para disponer de información y criterios para su valoración.
- Interés que pueda tener para el Instituto como centro de estudios locales, así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento en los que se organiza el Instituto. En concreto:
  - Ciencias y territorio. Ciencia y tecnología aplicadas, principalmente a la agricultura intensiva, industria de la piedra, energías renovables, y otros temas representativos de nuestra provincia; urbanismo, patrimonio, turismo, climatología; espacios naturales, fauna y flora, gestión para la conservación, etc.
  - Ciencias Sociales. Economía (en especial los relativos a los principales sectores productivos), etnografía, población, emigración e inmigración, educación, ciencias de la comunicación y políticas, etc.
  - Creación. Artes (pintura, escultura, música, fotografía, cinematografía, etc.) y literatura. Incluye la realización de estudios relacionados con estos ámbitos.
  - Historia. Prehistoria e Historia Antigua; Historia Medieval; Historia Moderna; Historia Contemporánea, etc.
- Aportación novedosa y/o potencial repercusión y proyección al panorama cultural y científico almeriense.
- Participación de expertos locales.
- No tendrán cabida propuestas cuyo contenido principal sea la organización de certámenes, concursos, premios,.. que no hayan sido promovidas por el Instituto.
- No se atenderán peticiones de carácter corporativo y dirigido a integrantes de asociaciones, colegios profesionales, agrupaciones, clubes, etc.
- No tendrán cabida proyectos que, por su contenido, pertenezcan al ámbito competencial de otras áreas de la Diputación. Tampoco actividades del tipo certámenes o concursos literarios y artísticos, premios de diversa índole, etc.
- Disponibilidad presupuestaria. Tendrán preferencia proyectos propios o colaboraciones previstas en la programación del IEA incluida en el Plan Provincial.

##### **b) Publicaciones**

- Contenidos basados en el conocimiento, investigación y divulgación de temáticas

- almerienses y/o de autores almerienses.
- Preferencia de obras culminadas frente a propuestas no finalizadas. Se deberá presentar un proyecto editorial con la información necesaria para poder realizar su análisis y valoración.
- Interés editorial que la obra puede tener para el Instituto como centro de estudios locales, así como adecuación a sus colecciones.
- Aportación novedosa y/o potencial repercusión y proyección al panorama editorial almeriense.
- Calidad en la redacción y en estructura sintáctica y gramatical del texto.
- Tendrán especial atención las propuestas de los centros de estudios locales existentes en nuestra provincia: Centro Virgitano de Estudios Históricos (Ayuntamiento de Berja) y el Centro de Estudios Velezanos (Ayuntamiento de Vélez Rubio).
- No se atenderán las ediciones de actas de jornadas o congresos en las que el Instituto no haya tenido vinculación previa con la actividad.
- Salvo excepciones puntuales y debidamente justificadas, no se realizarán reediciones.
- Las solicitudes de personas físicas de obras inéditas se derivarán a la convocatoria pública anual de ayudas a la edición que promueve el Instituto.
- No tendrán cabida los trabajos cuyo contenido principal sean aportaciones o colaboraciones presentadas a certámenes o concursos literarios, artísticos o de cualquier otro ámbito, que no hayan sido promovidas por el Instituto.
- No se atenderán peticiones de colaboración de otras editoriales, salvo que por su contenido y condiciones propuestas se considere ventajosa para el Instituto.
- No se atenderán peticiones de ediciones de entidades de carácter corporativo como colegios profesionales, agrupaciones, clubes, etc.
- Disponibilidad presupuestaria. Tendrán preferencia proyectos propios o colaboraciones previstas en la programación del IEA incluida en el Plan Provincial.

## **7.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Se aplicarán, con criterios diferenciados, en las cuatro áreas de actuación indicadas en este documento.

### **7.2.1. Actividades**

Evaluación individual de cada actuación realizada en la que se analizará el grado de idoneidad, eficacia y eficiencia. Estos aspectos se concretan, en los siguientes indicadores:

- Coste de ejecución según lo previsto.
- Asistencia. Cumplimiento de las estimaciones, con concreción (cuando proceda) Adecuación de los procesos de elección establecidos para la incorporación de actividades en la programación anual.
- Consecución de los objetivos y/o finalidad de la programación.
- Realización de las distintas fases del proyecto (diseño, planificación y realización).

- Grado de ejecución del programa previsto.
- Grado de acierto de las fechas, horarios, lugares y equipamientos utilizados.
- Recursos para la difusión y publicidad empleados.
- del nivel de participación de sectores de población a los que se dirigía especialmente.
- Grado de satisfacción global de los participantes.
- Análisis de incidencias y observaciones.
- Implicación y cumplimiento de las funciones de los coordinadores de actividades.

#### Sistemas para la evaluación.

- Examen de documentos: proyecto inicial, programaciones, método de trabajo, etc.
- Realización de informes conjuntos o complementarios entre el/los coordinadores de la actividad (cuando exista esa designación) y el personal técnico del Instituto.
- Elaboración de encuestas o cuestionarios entre los participantes.
- Puestas en común de los coordinadores y el personal del IEA, especialmente, entre los más vinculados a la gestión de las actividades.
- Cobertura en medios de comunicación y redes sociales.

#### **7.2.2. Publicaciones**

Con respecto al servicio editorial, se llevará a cabo un análisis global del proceso de gestión que conlleva la edición de las publicaciones que promueve el Instituto. También una evaluación individual de cada una de ellas en las que se analizarán el grado de idoneidad, eficacia y eficiencia de las actuaciones realizadas. Para ello se aplicarán los siguientes indicadores:

- Adecuación de los procesos selectivos establecidos para la edición de obras.
- Adecuación de las distintas fases del proyecto editorial (encargos, elaboración de textos, plazos de entrega, estudio, diseño, maquetación e impresión)
- Adecuación de los recursos empleados para la edición de la obra
- Grado de satisfacción de los autores/coordinadores.
- Grado de satisfacción del IEA como entidad editora.
- Coste de ejecución según lo previsto
- Calidad final de los trabajos.
- Estudio de incidencias y observaciones.
- Con respecto a la convocatoria anual de publicaciones, se analizará especialmente:
  - Su difusión, especialmente, entre sectores de población, potenciales interesados.
  - Número de obras presentadas.
  - Gestión del proceso de selección.
  - Propuestas de mejora de las bases para próximas convocatorias.
- Respecto a la distribución institucional y comercial de las obras, se valorará:
  - Acogida social de las novedades editoriales, recabando información a sectores especializados.

- Análisis de ventas.
- Prestación del servicio de la empresa a la que el IEA tiene asignada el servicio de distribución de publicaciones y prestaciones complementarias, como: remisión de libros a bibliotecas públicas que los solicitan. Entrega de ejemplares a autores. Stand de ventas y promoción en actos públicos de presentación y ferias del libro, etc.

### **7.2.3. Investigación**

El análisis de la aportación global del IEA en el ámbito de la divulgación científica de temáticas o aspectos vinculados con la provincia de Almería, se realizará atendiendo a: lo siguientes criterios:

- Cuantificación de actividades y publicaciones en las que participen investigadores locales.
- Aportaciones de REAL (revista del IEA) al ámbito de la investigación en nuestra provincia.
- Con respecto a la convocatoria de ayudas a la investigación:
  - Difusión, especialmente, entre sectores de población, potenciales interesados.
  - Número de proyectos presentados.
  - Gestión del proceso de selección.
  - Propuestas de mejora de las bases para próximas convocatorias.
  - Mecanismos para la difusión pública del resultado final de los trabajos seleccionados.

### **7.2.4. Colaboraciones con Ayuntamientos y otras entidades**

#### Ayuntamientos

- Idoneidad de los criterios establecidos para la concesión de las ayudas.
- Número de solicitudes presentadas.
- Grado de concreción, desarrollo y adecuación de los proyectos presentados a los requisitos establecidos
- Valoración por parte de los Ayuntamientos recogida en la memoria final.
- Valoración por parte del IEA en base al proceso de gestión, ejecución y resultado final.
- Coste de ejecución según lo previsto.
- Consecución de los objetivos y/o finalidad del proyecto.
- Grado de ejecución del programa previsto.
- Recursos para la difusión y publicidad empleados.
- Análisis de incidencias y observaciones.

#### Otras entidades públicas y privadas.

- Idoneidad de los criterios para la de valoración de propuestas
- Cuantificación del número y tipo de entidades con las que se establecen relaciones

- Grado de consecución de actuaciones conjuntas.
- Grado de satisfacción sobre el resultado final.
- Posible continuidad colaborativa en otros proyectos.

Ayudas a la edición de revistas culturales.

Se analizarán:

- Solicitudes presentadas.
- Proceso de selección atendiendo a los requisitos establecidos.
- Proyectos culminados y calidad de la edición.
- Justificación económica.
- Entrega ejemplares establecidos, etc.
- Acto presentación pública y proyección pública de la edición en su ámbito territorial.

## **8. SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS CULTURALES**

Entre los objetivos principales del Área de Cultura y Cine está la continua actualización y consolidación de las acciones, programas y actividades culturales que respondan a las necesidades reales de los municipios de la provincia; así como el impulso a las actuaciones culturales de estos municipios a través de diversos servicios técnicos.

Para ello, es importante poder contar con una buena estrategia de información, comunicación y difusión de las diferentes acciones, programas y actividades culturales, de manera que se favorezca y facilite el acceso a las mismas a los ciudadanos, para que las conozcan, las disfruten y las valoren. Así pues, será necesaria la contratación de servicios de información, comunicación y difusión que desarrollen diversas acciones tanto internas como externas, con diversos soportes y recursos publicitarios.

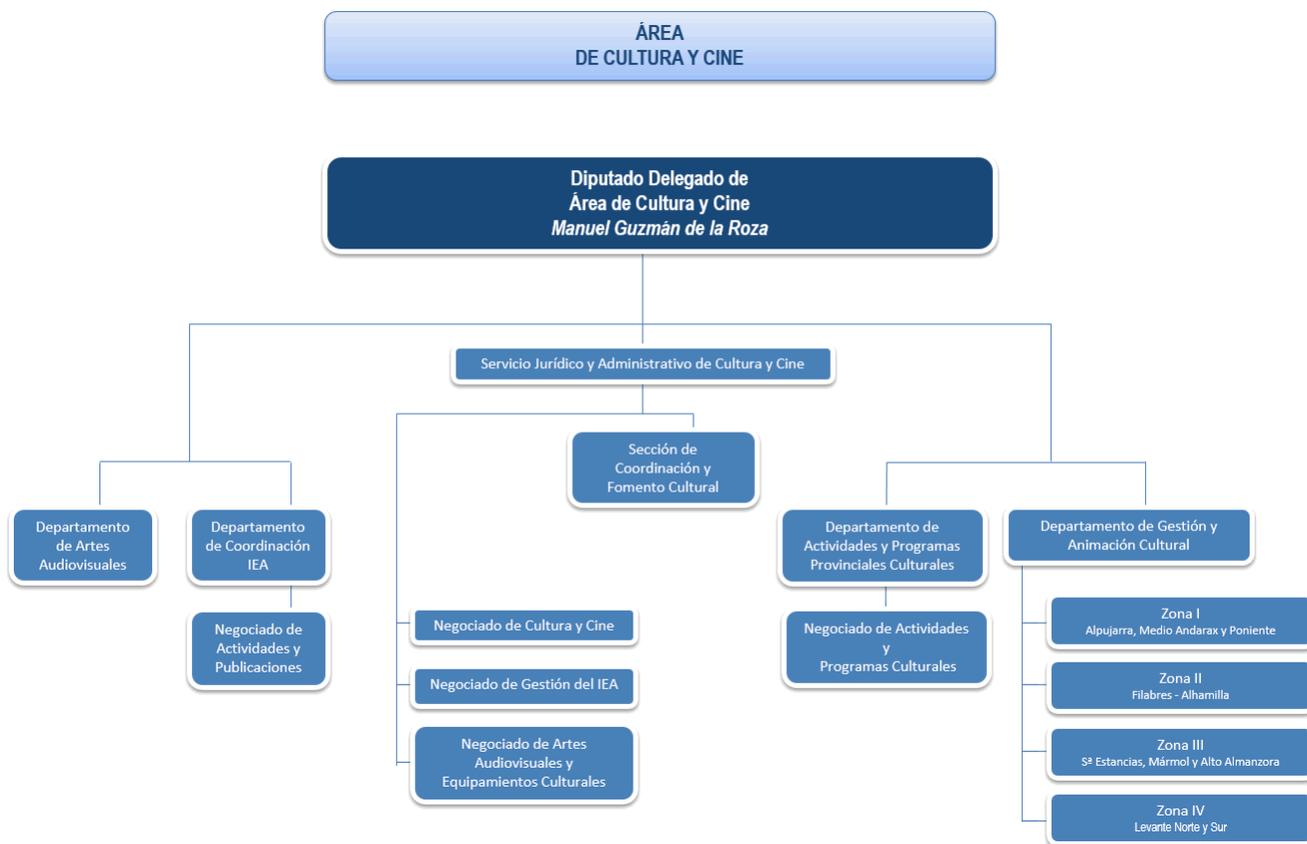
## **9. RECURSOS HUMANOS**

<i>Puesto</i>
<b>SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y CINE</b>
Jefatura del Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura y Cine
Adjunta Jefatura del Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura y Cine
Jefatura de Sección de Coordinación y Fomento Cultural
Jefatura de Negociado de Cultura y Cine
Jefatura de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales
Jefatura del Negociado de Gestión del IEA
3 Técnicas Auxiliares Administrativos

2 Auxiliares Administrativos
Auxiliar Administrativa (Secretaria del Diputado)
<b>DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL</b>
Jefatura del Departamento de Gestión y Animación Cultural
2 Técnica en Animación Socio Cultural
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 1
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 2
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 3
Jefatura del Negociado de Animación Cultural - Zona 4
3 Técnicas/os en Animación Sociocultural – Zona 1
2 Técnicas en Animación Sociocultural - Zona 2
1 Técnicas en Animación Sociocultural - Zona 3
1 Técnicas en Animación Sociocultural - Zona 4
<b>DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PROVINCIALES</b>
Jefatura del Departamento de Actividades y Programas Provinciales
Jefatura Negociado Actividades y Programas Culturales
Jefatura Grupo de Promoción y Actividades Culturales
4 Técnicos/as en Animación Socio Cultural
<b>DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES</b>
Jefatura del Departamento de Artes Audiovisuales
Técnico en Programas y Actividades Audiovisuales
Técnica en Animación Sociocultural
Técnica en Incorporación social
Auxiliar en Información Audiovisual
<b>DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN IEA</b>
Dirección del IEA
Jefatura Departamento de Coordinación IEA

Jefatura del Negociado de Actividades y Publicaciones
2 Técnico en Animación Socio Cultural
Oficial de Edición

## 11. ORGANIGRAMA



## 12. DIRECTORIO DEL ÁREA DE CULTURA Y CINE

### SERVICIOS CENTRALES

#### ÁREA DE CULTURA Y CINE

Plaza Bendicho s/n, 04001. Almería

Teléfonos: 950-211113/ 211 182 | 211 183 | 211 191 | 211 196 | 211 213 | 211 215 | 211 216 / 211112 / 211259 / 211346 / 211705 / 211344

[www.cultura.dipalme.org](http://www.cultura.dipalme.org) [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)

E mail: [cultura@dipalme.org](mailto:cultura@dipalme.org)

### SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y CINE

Plaza Julio Alfredo Egea, 3, 1ª y 2ª planta, 04001 ALMERÍA

Teléfonos: 950 211 110 | 211 187 | 211 406 | 211 533 / 211 011/ 211 059/ 211 608 / 211 190/  
211 012/211 325/211 013  
Email: [sjacultura@dipalme.org](mailto:sjacultura@dipalme.org)

#### FILMING ALMERÍA. OFICINA PROVINCIAL DE CINE

Plaza Julio Alfredo Egea, 3, 1ª planta, 04001 ALMERÍA  
Teléfono: 950 211 711

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

Plaza Julio Alfredo Egea, 3,  
04001 ALMERÍA  
Teléfono Centralita: 950 211 010  
[www.iealmerienses.es](http://www.iealmerienses.es)      [iea@dipalme.org](mailto:iea@dipalme.org)

#### CENTROS DE CULTURA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ZONA 1 ALHAMA DE ALMERÍA. 04400  
C/ Artés de Arcos Marco s/n.  
Teléfonos: 950 601 049 | 601 054 | 601 072  
Fax: 950 640 556

ZONA 2 TABERNAS 04200  
C/ Reyes Católicos, s/n  
Teléfonos: 950 365 193 | 365 593 | 365 701  
Fax: 950 365 157

ZONA 3. OLULA DEL RÍO 04860  
Avda. Ver de Olula, s/n  
Teléfono: 950 442 188  
Fax: 950 442 099

ZONA 4 VERA. 04620.  
Plaza Mayor, s/n. Edificio de usos múltiples, 3ª planta.  
Teléfonos: 950 393 200 | 950 393239 | 393 236 | 393 237    Fax: 950 391 930.